

ESPAÑA ESPERA SU HORA

**LOS PUNTALES  
DEL REGIMEN DE FRANCO  
SE QUIEBRAN**

FOR  
RODOLFO LLOPIS



DOCUMENTOS SOCIALISTAS

—  
TOULOUSE

1958

*[Handwritten signature and scribbles in pencil or light ink, located on the left page of the book.]*

## *España espera su hora*

# LOS PUNTALES DEL REGIMEN DE FRANCO SE QUIEBRAN

---

— | —

**S**I, España espera su hora, la hora de su liberación. Ningún español consciente espera ni desea una nueva guerra civil; pero quienes por ello piensen que el pueblo español se resigna a la esclavitud que le impone el franquismo, se equivocan totalmente. El proceso de descomposición del régimen continúa y se acentúa. La oposición que la existido de siempre, se siente hoy más esperanzada que nunca, al ver que el malestar ha ganado ya todos los sectores del país; al comprobar que las fuerzas que alumbraron la dictadura y que con su decidido apoyo la han mantenido en pie, se alejan cada día un poco más del régimen y engrosan las filas de la oposición, y al contemplar que la juventud universitaria, los intelectuales y las nuevas fuerzas políticas y sociales que se estructuran en España, se manifiestan abiertamente contra el régimen franquista y preparan la sucesión. El silencio que creen advertir en España a la hora actual quienes no son capaces de auscultar los latidos del pueblo español, no es el silencio de la resignación, sino el silencio de la espera. En España todos esperan lo que desean que llegue. Y lo que esperan, llegará irremisiblemente.

El momento parece pues, indicado para examinar la evolución que han sufrido los principales sostenes del régimen, los factores que han contribuido a convertir en explosiva la situación presente de España y las perspectivas que se ofrecen a quienes esperan.

### SIMBOLICO COMENZAR

Primero de octubre de 1936. En un barracón del aeródromo militar construido en la dehesa de San Fernando, a 34 kilómetros de Salamanca, propiedad del ganadero Antonio Pérez Tabernero, enclavada

en el partido judicial de Matilla de los Caños del Río, un puñado de militares — los generales Cabanellas, Queipo del Llano, Orgaz, Gil Yuste, Mola, Saliquet, Danvila y Kindelán, y los coroneles de Estado Mayor, miembros de la Junta de Defensa, Muntaner y Moreno Calderón — designaron a Franco, allí presente, generalísimo de los Ejércitos y jefe del Estado. Lo designaron a propuesta de Kindelán y con el voto en contra de Cabanellas.

Cuatro días después de esa exaltación, el Caudillo se trasladó a Salamanca, donde fijó su residencia oficial. El entonces obispo de aquella diócesis, monseñor Pla y Deniel, se apresuró a ofrecerle su palacio. Y Franco instaló en el palacio episcopal su cuartel general de operaciones y su residencia de jefe del Estado. A partir de ese momento, y ante la mirada atónita de los salmantinos, el palacio del representante de la Iglesia católica fué custodiado por la extraña y abigarrada guardia mora. ¡Curioso contraste, en verdad!

La colaboración del obispo con el caudillo de la rebelión, que comenzó de esa manera, fué cada día mayor. Franco se la ha recompensado con extraordinaria largueza: el entonces obispo de Salamanca es hoy cardenal primado, arzobispo de Toledo.

Lo sucedido en Salamanca tenía una profunda significación simbólica: Franco debía todos sus poderes a un puñado de generales; pero, al mismo tiempo, era prisionero de la Iglesia. Lo que sería la España futura, la España franquista, se anunciaba ya en Salamanca, con la intervención de generales y obispos, como una dictadura teocrática y militar. Y así ha sido.

### PRUDENCIA MONARQUICA

Franco, como acabamos de ver, fué designado jefe del Estado por unos cuantos generales rebeldes. Y, al decir de uno de ellos, justamente de quien le propuso, del monárquico Kindelán, su designación fué provisional, sólo para el tiempo que durase la guerra de «liberación», pues según lo convenido, al día siguiente de la victoria se restauraría la monarquía en la persona de don Juan. La guerra terminó oficialmente el 1.º de abril de 1939. Franco continuó siendo generalísimo de los Ejércitos y jefe del Estado. La monarquía no fué restaurada.

Meses después, estalló la guerra mundial. Los generales monárquicos pusieron sordina a sus pretensiones. Es que creían en el triunfo de Hitler, y Hitler era el protector de Franco. Había que ser prudente... por si acaso. Pero cuando la guerra avanza y nadie duda ya del triunfo de los aliados, ocho tenientes generales con mando — Luis Orgaz, Alfredo Kindelán, Fidel Dávila, Andrés Saliquet, José E. Varela, José Monasterio, José Solchaga, Miguel Ponte — «dos mismos, con variantes en las personas, algunas impuestas por la muerte, que hace cerca de siete años, en un aeródromo de Salamanca os investimos de los poderes máximos en el mando y en el del Estado» — como decían en el documento, poco conocido, de 8 de septiembre de 1943 — se dirigen a Franco para decirle si no estima llegado el momento, como ellos así lo consideran, «de dotar a España de un régimen estatal que él (el Generalísimo), como nosotros, ahora, que refuerce el Estado con aportaciones unitarias, tradicionales y prestigiosas, inherentes a la forma monárquica» Franco estimó, por el contrario, que había

que esperar hasta ver cómo terminaba la guerra. Creía, claro está, que terminaría con una paz negociada y que Hitler se salvaría. Salvándose su padrino, Franco no tendría nada que temer de los generales monárquicos... La guerra terminó. Su protector desapareció entre los escombros de la Cancillería de Berlín; pero Franco continuó siendo generalísimo de los Ejércitos y jefe del Estado. La monarquía no fué restaurada. Los generales monárquicos, no obstante, enmudecieron.

Estamos en 1958. Franco ha celebrado el veintiún aniversario de su exaltación al Poder, y sigue siendo generalísimo de los Ejércitos y jefe del Estado. Los generales monárquicos se han ido muriendo o han pasado a la reserva. La monarquía no ha sido restaurada. Espera, sin duda, a que el Caudillo se digné retirarse voluntariamente. ¡No conocen al Caudillo! Franco no se retirará voluntariamente.

### EL EJERCITO EN LA POLITICA

La intervención del Ejército en la política es uno de nuestros males endémicos, mal que hemos exportado a Hispanoamérica y que, como puede comprobarse, en otros continentes también se han contagiado de nuestro mal. Ciertamente ha habido militares que se han sublevado por la libertad, pero no es menos cierto que esa política de caudillismo cuartelero ha herido de muerte al poder civil y ha destruido la esencia de la institución militar.

Respecto a la intervención de los generales en nuestra política, nada más curioso que el debate que se entabló en las Cortes Constituyentes del 69-70, con motivo del voto de gracias al Gobierno Provisional, presidido por el general Serrano, y de confianza para que continuara al frente de los destinos del país. «Vosotros nombráis al general Serrano presidente del Gobierno definitivo — dijo Emilio Castelar — porque el general Serrano tiene una gran influencia en el Ejército. Esto me duele, porque da a vuestras revoluciones cierto aspecto militar que no deben tener. Nadie, y quisiera que el general Serrano no escuchara esto, nadie como yo, absolutamente nadie como yo, admira al Ejército español. Cuando los hombres más ilustres de Europa me han dicho que se sublevaba muchas veces, yo les he dicho: pues precisamente esa es su gloria. Sublevación fué la de Daoiz y Velarde, que no reconocieron la alianza francesa con los Borbones y nos dió la honra de la patria y resucitó todas las nacionalidades europeas; sublevación fué el hecho de Riego, y aquella sublevación difundió el régimen constitucional por toda Europa y produjo el hecho capital de nuestro siglo: la independencia de América; sublevación fué la del sargento García, y merced a aquella sublevación renació en nosotros el sistema constitucional; sublevación fué la de Espartero, y merced a ella abolimos los diezmos y dimos el golpe de gracia al poder político de la Iglesia; sublevación fué la de O'Donnell, y merced a ella comenzó este torrente democrático que hoy nos impulsa; sublevación ha sido la del general Serrano, la del brigadier Topete y la del general Prim, pero merced a esta gran sublevación, la monarquía se ha hecho imposible en nuestra patria. Miradas así, a la luz de las leyes positivas, quizá sean faltas graves; pero miradas a la luz eterna de la conciencia que bendice a los héroes de la libertad, esas sublevaciones son los grandes jalones que van señalando el progreso de España.

«Pero, señores, si yo soy de esta suerte agradecido al Ejército, yo no quiero, yo combato el que tengamos el predominio militar. Yo temo mucho que vuestra autoridad se convierta en despotismo; yo me temo mucho que vuestra libertad se convierta en dictadura. Ninguna, absolutamente ninguna de las naciones de Europa hacen lo que nosotros hacemos: el partido moderado, es Narváez; el progresista, es Espartero o Prim; la Unión liberal, es O'Donnell o Serrano; si ellos no mandan, somos tan débiles que no podemos vivir; nos parecemos a aquellos vándalos antiguos que adoraban una espada puesta de punta en el suelo.»

«El general Serrano — le contestó Cristino Martos con la intención que solía poner en todas sus intervenciones — como don Juan Topete, como el general Prim, como el general Izquierdo, como el general Pierrad, como todos los militares que ilustran los bancos de esta Asamblea y que han padecido persecuciones y destierros, siendo algunos sentenciados a muerte por la causa liberal, combatiendo contra la tiranía borbónica, todos ellos, todos estos generales ilustres y los jefes que han seguido sus consejos y los soldados que se han sublevado a sus órdenes, se han olvidado de que eran militares por acordarse de que eran ciudadanos, y han roto la ordenanza con la punta de sus espadas para conquistar con ellas la libertad. El señor Castelar se ha olvidado de que el general Serrano, para ir desterrado como fué a Canarias dos veces, una de ellas como Presidente del Senado, la otra como jefe de la conspiración; que el general Serrano para ponerse al frente del Ejército, para escribir en Alcolea la ruina y el destronamiento de la dinastía borbónica, se olvidó de que era militar para acordarse de que era ciudadano. Eso es lo que hemos hecho nosotros: por eso le damos el Poder; porque nos olvidamos del general y nos acordamos del ciudadano.»

### SIN ESPADAS LIBERTADORAS

Quienes conozcan la historia de España y sepan cuán pródiga ha sido en sublevaciones, pronunciamientos y cuarteladas, estarán sorprendidos al ver que desde hace más de veinte años no ha surgido ningún militar más o menos ambicioso, más o menos «providencial», ninguna «espada libertadora» — como gustaban decir en el siglo XIX —, capaz de terminar con la bochornosa interinidad en que vive la desgraciada España.

¿Se habrá agotado ya, por ventura, la prolífica estirpe de los militares con vocación política que tantas veces perturbaron la vida de la nación, o es que los militares, contentos de las ventajas morales y materiales conseguidas del régimen y satisfechos de la marcha de los negocios del Estado, se han convertido todos al franquismo y se identifican con el régimen de oprobio que envilece a España?

No lo creemos. No es ningún secreto para nadie que en el Ejército existe un gran malestar. Jamás se ha criticado tan abiertamente ni con tanta severidad, como ahora en los cuartos de banderas, a Franco y su régimen. El Ejército, en su inmensa mayoría, es enemigo de Falange. Se ha negado, oficialmente, a aceptar el homenaje nacional que Falange quiso rendirle con motivo del último aniversario de la sublevación. Gracias a su enérgico ultimátum, el Ejército impidió la San Bartolomé que Falange preparaba contra estudiantes, in-

telectuales y determinados políticos, para la noche del 9 de febrero de 1956. El Ejército se considera insuficientemente retribuido. Son muchos los militares que estiman una traición la concesión de bases estratégicas a los norteamericanos. El Ejército se siente vejado, humillado, por la expulsión de España de Marruecos, expulsión que ha cegado su vocación africana y, además, digámoslo igualmente, la fuente de posibles ascensos.

### «PACTUM SCALERIS»

¿Cómo explicar, pues, esa actitud que estimamos punible, del Ejército, su silencio culpable ante tantas y tan escandalosas fechorías de un régimen que destroza, arruina y deshonra a España? Quizá la explicación haya de encontrarse en lo que vamos a decir.

Una gran parte del Ejército, faltando al juramento que voluntaria y solemnemente prestara, se alzó contra la República, régimen que el pueblo se había dado libremente. La sublevación desencadenó la guerra fratricida que ha costado la vida a más de un millón de españoles; la responsabilidad que con ello contrajo el Ejército ante la historia y ante España, es inmensa. Terminada la guerra, el francofalangismo celebró la victoria y desencadenó la más monstruosa de cuantas represiones ha sufrido España. Si en la guerra llamada civil hubo víctimas y victimarios en ambas zonas, en la represión, en cambio, todas las víctimas fueron republicanas y todos los victimarios francofalangistas. Franco, el cristianísimo Franco, para comprometer aun más al Ejército, para comprometerlo en unas funciones y en unas responsabilidades que no debieron jamás ser suyas, mantuvo con carácter permanente el estado de guerra en toda España. Así, los tribunales que han juzgado y condenado a tantos y tantos miles de honrados e inocentes españoles, estaban formados por militares, como militares fueron los pelotones de ejecución. De esa manera, Franco, después de haber convertido el Ejército, que debe ser de España, en un Ejército pretoriano, personal, suyo, le ha hecho compartir con él y con Falange la responsabilidad de la monstruosa represión. Así, entre Franco y el Ejército, se estableció, tácitamente, un terrible «pactum sceleris», a fin de quedar para siempre, más que unidos, atados por un mismo crimen. Esa conciencia de culpabilidad por los crímenes cometidos después de la victoria, ha influido e influye todavía en la actitud de ciertos militares. Al pensar en la sucesión de lo actual, no olvidan su propia situación y la situación del Ejército como institución.

### ESPAÑA PUEDE ENFURECERSE

No sería justo hacer creer que todo el Ejército español es monárquico, o que vive atormentado por ese complejo de culpabilidad, o que se siente vinculado al régimen por haber obtenido de Franco algunos de sus componentes la presidencia de uno de los numerosos Consejos de administración del Estado o paraestatales, donde encuentran, además de suculentos emolumentos, toda clase de facilidades para corromperse traficando con los fondos de la nación. Ni que todos los militares acepten ser pretorianos, ni que se resignen a que

España se hunda definitivamente en el ludibrio. No. El Ejército actual se ha renovado en una gran parte. Hay mucho elemento joven que no ha participado en ninguna clase de fechorías. No calla su descontento por la situación presente, ni oculta sus sentimientos. Ahí está el manifiesto de las llamadas Juntas de Acción Patriótica, que es una de las acusaciones más certeras y más violentas de cuantas se han escrito contra Franco y contra su régimen.

«España amenaza precipitarse al caos — dice el manifiesto en cuestión —, arrastrada por la ceguera de un hombre que, si en unos momentos tuvo videncia histórica y prestigio, se ve hoy desbordado en todos los sentidos, por lo cual reproduce con sus pasos el eterno ciclo de los dictadores...» «Los españoles quieren paz para ellos y para sus hijos — puede leerse en el manifiesto —, saben que la violencia engendra ciclos indefinidos de violencia...» «Pero nadie confundida esta prudente actitud, esta moderación de los actuales españoles, con la somnolencia o la indiferencia. España ha despertado. España está en tensión, y es peligroso no atender sus justas reclamaciones. Así, que nadie se llame a engaño — añade a guisa de solemne advertencia — si la sangre de la raza fermenta, dando vinagre en vez vino. España puede enfurecerse...» «Las clases directivas — concluye el manifiesto — están obligadas a impedir que llegue ese tremendo dilema que se adivina en el horizonte: España o Franco, imponiendo a éste la devolución de sus poderes antes que el pueblo alce la voz varonilmente para escoger sin vacilación alguna a la patria.»

#### OCASION UNICA

Poco importa que el Gobierno franquista, al detener y encarcelar, en mayo de 1957, a Antonio Menchaca — que en octubre del 56 publicó una crítica muy acerba contra el régimen en un librito titulado «Cara a España», dedicado, por cierto, a José Antonio Primo de Rivera «esperando que apruebe desde los luceros mis palabras» — y presentarlo como autor del Manifiesto de las Juntas de Acción Patriótica y autor del «Boletín de Información Nacional Reservada», quisiese hacer creer que todo ello era obra personal de un militar aislado. Demasiado sabía el Gobierno, sobre todo Franco, que todo ello no era obra personal de un militar aislado, como sabían igualmente que traducía el pensamiento de no pocos militares.

Por eso Franco, en su discurso de Sevilla, del 28 de abril del 56, dirigiéndose a las representaciones de todas las Armas, reunidas en Capitanía general, después de explicar de la manera más absurda el abandono de Marruecos y la servidumbre que imponen los acuerdos con los Estados Unidos, les dijo que el Ejército es «la espina dorsal de la patria, cuya misión actual era la de asegurar la paz y el orden interior de España, que es donde están hoy los enemigos de la patria». Antes de que los reunidos salieran de su asombro al verse así convertidos en modestos agentes de policía, el Caudillo les advirtió solemnemente que «cuando el Ejército comienza a murmurar, el Ejército está perdido, pues ha roto la disciplina». ¡Si lo sabrá él, que ha sido tantas veces perjuro!

Pero lo que hace el Ejército es algo más que murmurar. Franco lo sabe. El documento que recibió autorizado con las firmas de tantos y de tan significados militares, se lo recordó si lo había olvidado.

Es el documento en que se rechazaban las leyes «fundamentales» por las que se pretendía refalangizar aun más el régimen y que motivaron la crisis de febrero del 57. Franco sabe que las advertencias de hoy pueden convertirse en conminaciones mañana.

La «espina dorsal de la patria», según expresión de Franco, y hasta ahora, más bien «espina dorsal del régimen», atraviesa una gran crisis de conciencia. En el país existe un evidente deseo de acabar con el régimen franquista para que España pueda reanudar su verdadera historia. Ese deseo ha penetrado ya en los cuarteles. Los militares no pueden ser insensibles a esta realidad.

Con ese motivo, al Ejército se le ofrece hoy una ocasión única. La sublevación, la guerra civil y, sobre todo, la represión abrieron entre el pueblo y el Ejército un profundo abismo. Ese abismo hay que superarlo, pues el Ejército no tiene sentido si ha de vivir divorciado del pueblo. El Ejército y el pueblo pueden reconciliarse si los militares contribuyen o no se oponen a que España recobre las libertades que el Ejército les arrebató en 1936. Para esa operación ni siquiera necesitarían salir de los cuarteles.

No se nos oculta que todavía existen reticencias, prejuicios y titubeos en los civiles y en los militares. En los civiles, porque no desean para la futura España nuevas hipotecas castrenses, de las que tan penosos recuerdos conservan. En los militares, porque necesitan garantías de muy diversa índole, personales y no personales, para mañana. Pero unos y otros piensan y no excluyen que las coincidencias sean posibles. De ahí, las distintas fórmulas puestas ya en circulación, de las que no están ausentes las sombras de Pavia, Prim, Martínez Campos y Berenguer...

**S**í el Ejército es el principal responsable de la implantación de la dictadura franquista y de que todavía perdure, la responsabilidad de la Iglesia en todo ello no ha sido menor. La Iglesia, poniéndose desde el primer momento de parte de los rebeldes, aportándoles toda la fuerza moral que ella representa, contribuyó grandemente al triunfo de la rebelión y a la instalación de la dictadura. En la guerra fratricida que durante treinta y tres meses ensangrentó la tierra española, la Iglesia no fué neutral, sino beligerante. ¿Cómo podía ser neutral si participó en los preparativos de la rebelión? ;

#### LA IGLESIA BELIGERANTE

Quienes quieran conocer detalles curiosos de la complicidad de la Iglesia, en la conspiración contra la República, harán bien en leer, entre otros, dos libros tan poco sospechosos como «El Catolicismo y la Cruzada de Franco», escrito por un sacerdote vasco, refugiado en Francia, que oculta su nombre tras el pseudónimo de Juan de Iturralde, y las «Memorias de la conspiración», que ha escrito el carlista Antonio Lizarza Iribarren. En el primero, entre otras cosas no menos sabrosas, se verá la intervención del padre jesuita Juan Antonio Segarra que, instalado en Roma, trabaja infatigablemente para unir a los enemigos de la República, constituir Comisiones mixtas de sacerdotes y seglares, y complicar al Vaticano. «Hay que trabajar y conspirar — escribe el padre jesuita — para bien de la Iglesia y de España.» El padre Juan Antonio Segarra es quien prepara y consigue la entrevista de los conspiradores españoles con Mussolini, celebrada en presencia de Italo Balbo el 31 de marzo de 1934, en la que el Duce les ofrece y entrega dinero, armas y municiones.

En el libro del carlista Lizarza — que fué uno de los que se entrevistaron con Mussolini — se verá la actividad de los curas de Navarra reclutando requetés, haciendo ejercicios militares, enviando jóvenes a Italia donde oficiales del Ejército italiano los preparaban militarmente en el campo de aviación «La Dispoli», de Roma, y pasando armas de contrabando, armas que comenzaron a comprar con el primer millón y medio de pesetas que les dió Mussolini. Según Lizarza, fletaron en Bélgica un barco con armamento, barco que fué decomisado en el puerto, «aunque por intervención — asegura Lizarza — cerca de los reyes belgas se levantó el embargo». «Independientemente de mi actuación — escribe Lizarza — fué encomendado a don Julio Yáñez, párroco de Caparrosa, ayudado por don Francisco Arellano, que lo era de Tribuenas, la tarea de fabricar bombas de mano.

La misma misión fué encomendada a don Fermín Erice, párroco de Esquiroz, y a don José María Solabre, de Berriozar. Hubo, pues, — concluye Lizarza — dos pequeñas fábricas de bombas, una en Caparrosa y otra en Mañeru, aparte del depósito de Tribuenas.» Todo esto ocurría antes de la sublevación de julio de 1936. ¡Magnífica y evangélica misión la de esos representantes de Cristo en la tierra!

Lizarza, que ha tenido buen cuidado de suprimir los nombres de esos evangélicos clérigos en la segunda edición de su libro, no le ha parecido tan necesario suprimir lo de la intervención cerca de la familia real belga.

#### OFRENDA SACRILEGA

Estallada la sublevación, por iniciativa del cardenal primado, monseñor Gomá, todos los obispos españoles, menos tres, lanzaron el 1.º de julio de 1937 la carta colectiva en auxilio de la rebelión. Es la famosa carta en la que los obispos otorgan el nombre de «Cruzada» a la traición militar, y califican de «plebiscito armado» la guerra fratricida. La tan desdichada carta colectiva quedará en los anales de la Iglesia española como modelo de literatura cristiana. No estará de más recordar que en la carta que, fechada en Pamplona el 7 de junio, dirige el cardenal Gomá a los obispos solicitando firmen el documento, se dice que su iniciativa se debe «a indicaciones hechas por el jefe del Estado». «V. E. comprenderá — dice la carta — que el documento es grave y que encierra una responsabilidad no pequeña para el episcopado español.» Y para vencer los escrúpulos de conciencia que pudiesen surgir en algunos prelados, añade: «He dado conocimiento del proyecto a la Santa Sede...» ¡Responsabilidad no pequeña para el episcopado español! ¡Y con conocimiento de la Santa Sede!

Los obispos se convirtieron en propagandistas entusiastas de la Cruzada. Aprendieron a saludar levantando el brazo, a lo falangista. Las tropas españolas, moras, italianas, alemanas y portuguesas que constituían — ¡oh, ironía! — el Ejército «nacional», fueron bendecidas antes de ir al combate. ¿Quién no recuerda las fotografías de los moros mercenarios que lucían en sus uniformes la imagen del Sagrado Corazón de Jesús? Muchos son los sacerdotes que, resucitando la tradición de los curas trabucaires, se distinguieron por su gran actividad en los frentes. Otros, que no fueron a los frentes, compartieron en la retaguardia su sagrado ministerio con la tarea menos sagrada de la delación. Y no faltaron quienes, desde el púlpito, con unción evangélica, eso sí, excitaron a sus feligreses para la matanza de los que consideraban herejes.

Y cuando la guerra termina, cuando el caudillo de la Cruzada, para conmemorar la victoria obtenida sobre su propio pueblo, ofrenda sacrilegamente a la Iglesia su espada vencedora, manchada de tanta sangre inocente derramada, la Iglesia, representada en aquella ocasión por doce prelados, presididos por el cardenal-arzobispo de Toledo, acepta tan preciosa reliquia y bendice al «Salvador de España»!

Después de la guerra civil, la Iglesia ha seguido identificada con el régimen. Recuérdese que al obispo de Madrid, monseñor Eijo y Garay, se le ha llamado «el obispo falangista», por su compenetración con Falange, como también se le llamó «obispo azul» por la

cantidad de bendiciones que concedió a la famosa División Azul. Recordemos igualmente que el 2 de septiembre de 1945, el cardenal primado reafirmó la posición que la Iglesia adoptó en la carta colectiva de 1937. No es de extrañar, pues, que los príncipes de la Iglesia enmudecieran, si es que no aplaudieron, cuando, en diciembre de 1946, las llamadas Cortes de procuradores, como réplica a la decisión de las Naciones Unidas que condenaron a Franco y a su régimen, acordaron que la efigie de éste figurase en las monedas de cinco pesetas orlada con la inscripción que reza así: «Francisco Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios». ¡Por la gracia de Dios!

Si esa fué la actitud oficial de la Iglesia durante la guerra, ello no quiere decir que toda la Iglesia, y mucho menos todos los católicos, estuvieron con los rebeldes. Nadie ignora la gran cantidad de católicos, sobre todo en el país vasco, que lucharon contra los insurrectos. Recordemos, además, que en la emigración falleció el arzobispo de Tarragona, monseñor Vidal y Barraquer, que se negó a firmar la carta colectiva. En la emigración vivió muchos años el obispo de Vitoria, monseñor Múgica, que tampoco firmó la carta colectiva. Recuérdese, por último, que sólo en el país vasco quince sacerdotes fueron fusilados por los franquistas, ciento ochenta fueron condenados a penas severísimas y doscientos setenta y tres hubieron de expatriarse...

### PRIVILEGIOS PROVOCADORES

Si la Iglesia ha prestado tantos y tan eminentes servicios al régimen, la Iglesia ha tenido buen cuidado de cobrárselos con largueza. El Concordato que la Santa Sede y el general Franco firmaron el 27 de agosto de 1953 es la mejor prueba de todo ello. El Concordato en cuestión es un Concordato de revancha. ¿Por qué habrá querido la Iglesia ir tan lejos en sus exigencias? ¿Será posible que no advirtiera que cometía un grave error político avivando, en vez de restañarlas, las heridas que arrastran los hombres libres de España, católicos o no? Porque la Iglesia, con sus privilegios irritantes, mezclándose, directamente o por persona interpuesta, en todo, queriendo dominar todas las actividades del país, debía provocar, como ha provocado en muchísimos españoles, un sentimiento de hostilidad contra ella. Para esos españoles la Iglesia ha abandonado sus esencias cristianas para nutrirse de substancia política. La Iglesia se ha convertido en una organización militante. ¿Cómo extrañarse, pues, de que el anticlericalismo sea a estas horas en España más fuerte que nunca?

La Iglesia sabía que no contaba con la adhesión de la clase trabajadora; por eso ha intensificado, aunque sin resultados positivos, la llamada campaña de «recristianización», convencida de que los datos victoriosos que aparecen en las estadísticas de encargo, incluso la del número de españoles católicos, son «pura inflación religiosa». Mas la gran sorpresa de la Iglesia ha sido comprobar que en la juventud universitaria, en esa juventud que ella quiso ahorrar a su guisa, el anticlericalismo está más extendido. Las repetidas encuestas realizadas en los medios obreros y en los medios universitarios han hecho resaltar, entre los muchos reproches que dirigen a la Iglesia, el no menos grave de su identificación con la dictadura franquista.

De ahí que la inmensa mayoría de los antifranquistas sean, al mismo tiempo, anticlericales.

La Iglesia lo sabe, como lo sabe el Nuncio y no lo ignoran en el Vaticano. Eso ha llevado a la Iglesia a examinar atentamente su situación y la del régimen franquista. Y habiendo llegado a la conclusión de que el régimen está ya agotado y condenado a desaparecer, ha comenzado a preocuparse de su sucesión y a pensar en la mejor manera de asegurar el futuro de la Iglesia en España. Así se explica que, determinadas jerarquías adopten actitudes críticas, discrepantes, para con el régimen y que las hagan públicas. Cierto que, hasta ahora, se han referido a problemas concretos. Mas ello, sobre responder a una cuestión de táctica, tan familiar a la Iglesia, confirma lo que acabamos de decir y responde a la decisión de alejarse públicamente del régimen cada día un poco más. ¡Hay que prepararse para las nuevas situaciones posibles que se anuncian en España!

### PREPARANDO EL PORVENIR

Esa nueva posición política de la Iglesia la inició el cardenal primado, en el Boletín del arzobispado de Toledo, replicando a un discurso pronunciado por Franco en Salamanca. «La colaboración de la Iglesia y del Estado — se dice en el Boletín — no debe dar lugar a confusiones. Las dos sociedades, religiosa y civil, son dos sociedades perfectas e independientes, cada cual en su órbita. La Iglesia, aún en una colaboración cordial, no está enfeudada a ningún régimen. Deja al Estado la gloria de sus éxitos y la responsabilidad de sus fracasos.»

Después le tocó el turno al obispo de Málaga, monseñor Herrera, quien la emprendió violentamente con el director general de Prensa, para decirle que la Iglesia no aprobaba la política que en materia de prensa hacía el régimen. Luego, el obispo de Canarias, monseñor Pildain, en una pastoral muy dura, arremetió contra los sindicatos de Falange para decir que no tenían nada de sindicatos ni representaban el pensamiento de los católicos. Más tarde, monseñor Olaechea, arzobispo de Valencia, y monseñor Morcillo, que lo es de Zaragoza, criticaron severamente al régimen por la injusticia que supone dejar a los obreros vivir en la miseria. Y más tarde, ante el malestar de la clase trabajadora y el anuncio del reajuste de salarios previsto para el mes de octubre, los metropolitanos lanzaron su declaración del 15 de agosto en la que se dice: «No es lícito establecer salarios tan mezquinos que, atendidas las circunstancias, no sean suficientes para alimentar a la familia.» «Hoy, en España — dice más adelante —, muchísimos individuos de la clase media y de los obreros cubren con dificultad las partidas más indispensables de sus modestos presupuestos, a la par que aumenta el número de ciudadanos que disfrutan de rentas reales como nunca entre nosotros se habían conocido.» «El salario justo — concluye —, a veces debe ser mayor que el establecido legalmente.» Cuando Franco preparaba las famosas leyes «fundamentales» por las que pretendía refalangizar su régimen, los metropolitanos, sin dar publicidad a su reunión ni a las decisiones adoptadas en la misma, hicieron saber al Caudillo de la ya ex Cruzada, que no aceptarían dichas leyes.

A todo lo anterior hay que añadir la gran crisis de conciencia

que está atravesando el catolicismo español. Con sobrada frecuencia, en las publicaciones católicas, que tienen el privilegio de no someterse a la censura, y más aún en los documentos que emanan de sectores católicos responsables y que se distribuyen con mayor o menor profusión, pueden leerse críticas acerbas del régimen franquista y de la torpe política de identificación con el mismo que ha seguido la Iglesia. En dichas publicaciones y documentos no sólo piden que se levante esa hipoteca que pesa sobre la Iglesia, sino que tratan de renovar profundamente las posiciones del catolicismo ante los graves problemas de todo orden que tiene planteados actualmente en España.

En ese sentido, quizá el documento más representativo sea el «Informe sobre la situación del catolicismo español en la sociedad actual», documento que suscriben seis sacerdotes: Angel Alonso Herrera, Antonio Jiménez Marañón, Joaquín González Echegaray, Francisco Pérez Gutiérrez, Alberto Picó Bollada y Santos Saldaña; dos abogados: Ignacio Fernández de Castro y José María Rodríguez Paniagua; un catedrático: Eugenio Obregón Barreda, y dos obreros: Julián Gómez del Castillo y Francisco Torralba.

Como declaran sus autores, ese Informe fué redactado para presentarlo en el Congreso del Apostolado seglar que había de celebrarse en El Escorial en la segunda quincena de noviembre de 1957 y que fué aplazado. Las altas jerarquías de la Iglesia no pueden ser insensibles a esa crisis de conciencia que se manifiesta en determinados sectores del catolicismo español, ni a la corriente cada vez más amplia de los que quieren deshipotecar la Iglesia de su franquismo.

Sí; la Iglesia, a través de determinados preladados, se aleja cada día un poco más del franquismo y al mismo tiempo prepara su porvenir. En los medios eclesiásticos españoles se habla mal del Concordato y se da a entender que habrá que hacer otro en cuanto cambie el régimen. Tampoco se muerden la lengua para reprochar a ciertos obispos el haberse comprometido demasiado con el franquismo. Con ello relacionan la última hornada de ocho nombramientos de obispos auxiliares. Como en el Concordato no se establece que esa clase de nombramientos hayan de ser precedidos de la «presentación» del Caudillo, el Caudillo se enteró de esos nombramientos cuando los interesados se posesionaron de sus nuevos cargos.

Añádase a lo anterior la gran actividad política y social que se advierte en los medios católicos españoles y lo avanzados que están los trabajos para constituir un partido político — la Democracia Cristiana — y una organización sindical confesional, cuyos cuadros políticos y sindicales salen de Acción Católica y de las Hermandades Obreras de Acción Católica, organizaciones de la Iglesia, teóricamente apolíticas pero en realidad cada día más politizadas.

El Gobierno franquista ha comenzado a inquietarse por las actividades políticas y sindicales de esos sectores católicos. Para amedrentarlos, no ha titubeado en proceder a determinadas detenciones en esos medios, suprimirles revistas, y prohibir la concentración que iba a celebrarse en Igualada el 18 de agosto de 1957, bajo la presidencia del obispo de Solsona.

La Iglesia no puede ser insensible a lo que está fermentando en España, ni puede volver la espalda al porvenir. La actitud que la Iglesia adoptó frente a las dictaduras en la Argentina, en Colombia y actualmente en Venezuela, es harto significativa. La Iglesia ha vivido siempre, en España, divorciada del pueblo. El pueblo ha

visto siempre en ella su peor enemigo. Su conducta durante la guerra fratricida y durante la represión ha ahondado aún más el abismo que les separaba. La Iglesia, si no quiere sufrir las salpicaduras de la caída del régimen, si quiere vivir en paz, si quiere que se la respete, debe alejarse del franquismo de manera inequívoca y no dificultar ni entorpecer los esfuerzos que se están haciendo o puedan hacerse para que España recobre sus libertades. Así se lo han pedido ya elementos católicos de gran solvencia que esperan poder vencer las resistencias que todavía existen.

Al hablar del Ejército dijimos que en ciertos medios militares revoloteaban las sombras de Prim, Pavia, Martínez Campos y Berenguer. Ahora podemos añadir que en ciertos medios católicos españoles está presente la sombra de De Gásperi que supo votar por la República y adaptar la democracia cristiana a la República. El Vaticano, que no alentó a De Gásperi cuando éste inició su política, hoy lo presenta como un sagaz hombre de Estado al que se puede imitar. En España lo saben, y no faltan émulos.

**S**I el Ejército es el principal responsable de la implantación de la dictadura franquista y de que todavía perdure, la Iglesia, poniéndose desde el primer momento de parte de los rebeldes y aportándoles toda la fuerza moral que representa, contribuyó grandemente al triunfo de la rebelión y a la instalación de la dictadura. La Iglesia y el Ejército han sido y siguen siendo dos grandes puntales de los tres que sostienen el régimen franquista. El tercer puntal es Falange. Pero así como el Ejército y la Iglesia llevaron a la rebelión y a la dictadura una fuerza efectiva, la Falange, por el contrario, sacó de la rebelión y de la dictadura la fuerza de que blasona.

### LOS «CAMISAS VIEJAS»

La Falange, al estallar la rebelión, apenas si tenía fuerza. Decían contar con unos veinte mil afiliados en toda España. Seguramente no llegaban a esa cifra. Falange había conocido no pocas crisis de personas y de doctrina, antes y después de la fusión de las «Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista» con la «Falange Española», realizada en febrero de 1934, de donde saldría la «Falange Española y de las JONS». En octubre de ese mismo año aprobaron su programa definitivo: los famosos **Veintiséis puntos**.

Eran por aquel entonces un puñado de jóvenes audaces, ebrios de acción. Abundaban los intelectuales y no faltaban algunos títulos nobiliarios. También había algunos obreros y no escaseaban los aventureros que no tardaron en convertirse en mercenarios del crimen.

La Falange, consciente o inconscientemente, servía a determinados políticos reaccionarios y estaba en contacto con los agentes nazis y fascistas que inundaban el territorio de la confiada República.

Para mejor comprender lo que bullía en los cerebros de ciertos falangistas intelectuales, conviene que oigamos la confesión que me acaba de hacer un «camisa vieja», hoy en plena e irreversible ruptura con la Falange. Es una explicación cerebral. Guardémosnos de generalizarla.

### ESQUEMA SIMPLE Y CONSOLADOR

«Muchos jóvenes pensaban — me dice el «camisa vieja» — que la democracia estaba agotada en su fase liberal y burguesa y que la superación de esa fase, con el consiguiente cambio de estructura social, sólo podía ser obra de una minoría audaz, decidida, capaz de imponerse violentamente. Incapaces de inclinarse hacia la revolución roja por razones culturales, ambientales o religiosas, estos jóvenes creían,

sin embargo, que ésta era indefectible. Aparece entonces el mito de la Revolución nacional, el Fascismo, con su poesía militar-proletaria, su exaltación patriótica y sus imitaciones de la técnica revolucionaria.

El falangismo — prosigue mi corresponsal — propone a estos jóvenes un desprecio igual por la derecha española — conservadora y reaccionaria en el orden económico como en el cultural y el estético — que por la izquierda, dentro de la cual el marxismo es presentado como una barbarie nueva. De otra parte, el falangismo propone también a estos jóvenes un remedio contra su complejo de inferioridad nacional. España, dice el falangismo, fué grande en sus días. Luego se postuló. Pero aun más tarde, cuando se consolida el poder de Inglaterra y Francia, antiguas rivales de España, éstas vigilan para impedir su resurgimiento, la condenan al ostracismo en Europa, impiden con su poder cualquier resurgimiento español. Ahora Europa puede cambiar de dueño: dos jóvenes naciones de cultura vieja, Alemania e Italia, han inventado la fórmula revolucionaria adecuada a Europa — el fascismo —, así como el comunismo es adecuado a Asia y la democracia capitalista a América. Inglaterra y Francia decaen, y los pueblos nuevos las sustituyen en la hegemonía. Hay que estar con ellos en la soledad de los excluidos. Este esquema — añade mi corresponsal —, demasiado simple y consolador, se impone fácilmente a las mentes juveniles en 1933.

Entre 1933 y 1936 — continúa mi corresponsal —, los acontecimientos se precipitan. La democracia española conoció diversas turbulencias y la radicalización del extremismo a derecha e izquierda fué en aumento. La conspiración militar, de génesis reaccionaria, consiguió un notable incremento y, finalmente, una coyuntura propicia apareció después de febrero de 1936. A lo largo de este breve proceso, les parecía a los jóvenes más urgente tomar partido y lanzarse a la acción que meditar y depurar sus propias ideas. El falangismo se hizo más popular a través del clima de violencia imperante en los últimos meses de la República; pero desconfiando imponerse por sus propias fuerzas, como hubiera sido su deseo, acabó por entrar en la preparación del golpe de Estado junto a las fuerzas con las que creía no tener nada de común, es decir, las derechas tradicionales. Tras algunas tentativas — concluirá nuestro corresponsal —, para empujar a los hombres del centro republicano (Maura, Sánchez Román, Portela Valladares, Azaña) a establecer una dictadura nacional, Primo de Rivera superó sus escrúpulos y vacilaciones y se unió, con los falangistas, a la conspiración.»

### TESTIMONIO SILENCIADO

No nos extrañan los escrúpulos y las vacilaciones que, como acabamos de ver, se atribuyen a José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange. A quienes sólo lo conocimos en el Parlamento, nos daba la impresión de llevar sobre sí la hipoteca política de su apellido y de ser víctima, en la acción, de su propia dialéctica. Más que jefe, nos parecía prisionero.

Existen dos documentos de gran importancia que confirman esos escrúpulos y esas vacilaciones, documentos que los falangistas han tenido buen cuidado en silenciar. Uno de ellos es el proyecto de manifiesto político que escribió en la cárcel de Alicante, después de haber estallado la sublevación. El otro documento escrito después

de comparecer ante el Tribunal Popular que lo juzgó y condenó, es su testamento. Los documentos fueron a parar a manos de Indalecio Prieto.

En el proyecto de manifiesto, todavía en notas, a manera de guión, puede leerse lo siguiente:

«¿Qué va a ocurrir si ganan los sublevados?»

Un grupo de generales de honrada intención pero de desoladora mediocridad política.

Puros tópicos elementales (orden, pacificación de los espíritus). Detrás: primero, el viejo carlismo intransigente, cerril, antipático; segundo, las clases conservadoras, interesadas, cortas de vista, perseguidas; tercero, el capitalismo agrario y financiero, es decir, la clausura en muchos años de toda posibilidad de edificación de la España moderna.

La falta de todo sentido nacional de largo alcance. Y, a la vuelta de unos años, como reacción, otra vez la revolución negativa.

Salida única: la deposición de las hostilidades y el arranque de una época de reconstrucción política y económica nacional, sin persecuciones, sin ánimo de represalias, que haga de España un país tranquilo, libre y atareado.»

Como remate a su manifiesto político, Primo de Rivera propone la formación de un Gobierno de carácter nacional, con un programa concreto en doce puntos. En ese programa figura la amnistía, la reposición de funcionarios, la disolución y desarme de todas las milicias, alzamiento del estado de alarma, revisión de las incautaciones, inmovilidad de funcionarios, supresión de toda intervención política en la administración de la justicia, implantación de la reforma agraria, autorización de la enseñanza religiosa sometida a la inspección técnica del Estado, clausura de las Cortes durante seis meses para que el Gobierno pueda legislar por decreto. ¿Quiénes deberían formar ese Gobierno nacional para aplicar dicho programa? El propio Primo de Rivera nos lo ha dejado escrito: Presidencia, Martínez Barrios; Estado, Sánchez Román; Justicia, Alvarez (D.M.); Guerra, el Presidente; Marina, Maura (M.); Gobernación, Portela; Agricultura, Ruiz Funés; Hacienda, Ventosa; Instrucción Pública, Ortega y Gasset; Obras Públicas, Prieto; Industria y Comercio, Viñuales; Comunicaciones, Trabajo y Sanidad, Marañón.

De su testamento extraemos estos dos pasajes: «No puedo desde aquí lanzar reproches a mis camaradas que ignoro si están ahora sabios o erróneamente dirigidos, pero que, a buen seguro, tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrinas, doctrinas de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que soñó la Falange.»

«Ojalá fuese la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades entrañables, la patria, el pan y la justicia.»

### LA ARDOROSA INGENUIDAD

Primo de Rivera, en el momento grave de redactar su testamento, piensa en lo que él llama la «ardorosa ingenuidad» de sus huestes. Poco seguro de ellas, encomienda a Dios que esa «ardorosa inge-

nuidad no sea aprovechada más que en servicio de la grande España de sus sueños.

La verdad fué que a los falangistas les atraía poco los frentes. Muchos prefirieron quedarse en la retaguardia; unos para apoderarse del nuevo Estado, y otros para saciar sus instintos homicidas, pues los falangistas, en su «ardorosa ingenuidad», formaron verdaderas bandas de asesinos. Todavía hoy, al cabo de veinte años, los españoles que fueron testigos de sus fechorías, se estremecen de horror al solo pensar en ellas. Los crímenes que cometieron durante la guerra fueron superados por los que cometieron durante la feroz represión que desencadenaron después de su «victoria».

A pesar de la repugnancia que nos produce evocar tanta crueldad, no podemos silenciar que el traslado de los restos de Primo de Rivera, de Alicante a El Escorial, fué ocasión para cometer no pocos crímenes. El traslado se hizo por carretera, a hombros de falangistas. «En Alicante, en el momento de partir el cortejo — escribirá Ferrandiz Albors, entonces preso en Alicante —, un grupo de condenados fueron asesinados. Y en todas las localidades por donde el cortejo pasa, se hace lo mismo. Mientras que los cánticos de las muchedumbres llenan los valles alicantinos, las llanuras de la Mancha y las colinas de Castilla, las salvas acaban con la vida de unos hombres...» «Ojalá fuese la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles!...» Las huestes de Primo de Rivera no escucharon su mensaje postrero.

### UNA FICCIÓN PARASITARIA

Falange engrosó durante la guerra bajo la protección de los representantes de Hitler y Mussolini. Estos, como se sabe, ayudaban a Franco pensando en la guerra que preparaban para dominar Europa. Una España a su devoción, con un régimen totalitario a su imagen y semejanza, les era necesaria para la aventura que tenían decidida. Falange podía ser el mejor instrumento para su política en España. Franco — recuérdese el juicio de Primo de Rivera — no tenía la menor idea de lo que podía ser el Estado español, si lograba ganar la guerra. No podía pensar en una República puesto que se había alzado contra ella. La presión monárquica era fuerte, pero en una monarquía su figura quedaría esfumada. Su cuñado, Serrano Suñer, que, tras un canje, acababa de llegar a Salamanca, y que se convirtió rápidamente en «hombre de los alemanes» y en eminencia gris del Caudillo, le dió la solución. Y la solución estaba en Falange. Falange le ofrecía una doctrina y un programa, inspirados en el totalitarismo nazi-fascista. Falange le levantó la hipoteca monárquica y la atraía la simpatía de Hitler y Mussolini.

Franco aceptó; pero, como de costumbre, no tenía prisa. Mas las querellas dentro de Falange, con descaradas intromisiones de Faupel, embajador de Hitler, eran grandes, y las querellas entre falangistas y requetés no menos violentas. Para liquidarlas, Franco — como todavía dicen ciertos ex falangistas — decidió dar un golpe de Estado. Es el decreto del 19 de abril de 1937, unificando la Falange y los requetés. Ese día surgió la «Falange Tradicionalista y de las JONS», con un solo programa: los famosos Veintiséis puntos; y con un solo jefe: Franco. El entonces embajador italiano, como recoge Faupel en

sus despachos a la Wilhelmstrasse, solía decir que «Falange era un partido sin jefe y Franco un jefe sin partido». Ahora ya no lo podría decir. Falange tenía un jefe y Franco un partido. Franco y Falange unían su misma suerte.

Así, cuando en 1939, terminada la guerra, se reorganiza el Estado franquista, el régimen se define a sí mismo como un Estado totalitario nacional-sindicalista. A Falange se le conceden todos los monopolios: el político, el sindical, el de la prensa... Todos. Falange se incrusta en los presupuestos de la nación, convirtiéndose en un monstruoso aparato burocrático.

Pero Hitler y Mussolini son vencidos y las intenciones de los Aliados respecto a España no están claras. Lo que sí se sabe es que todo lo nazi-fascista es barrido en Europa. En España, por si acaso, hay que ser prudente: se ven menos uniformes falangistas y se suprime el saludo a la romana. Comienzan las «crisis de conciencia» en el interior de la Falange y se advierten no pocas deserciones.

Falange se afirma cada día más como una escandalosa burocracia; pero Franco necesita de Falange para oponerla a las pretensiones de otras fuerzas del régimen que creen llegada su hora, muy singularmente los monárquicos. Por eso la soporta.

Pero a medida que pasa el tiempo, Franco va descubriendo que la Falange constituye el gran fracaso del régimen. Falange le hizo creer que había conquistado a la clase trabajadora para el régimen, y las repetidas huelgas y los informes que le llegaban de todas partes traducían todo lo contrario: que la clase trabajadora odiaba por igual a Franco y Falange; Falange le hizo creer que la juventud había sido ganada para el régimen, y la rebelión permanente en que vive la juventud contra el régimen le demuestra todo lo contrario. Falange, pues, se había revelado como la gran estafa del régimen.

### MAS QUE PUNTUAL, ES UN ESTORBO

A pesar de ello, todavía intentó reforzarla para poder seguir utilizándola frente a las presiones de ciertos monárquicos que se impacientaban y que se ofrecían públicamente para la sucesión que no llegaba. Franco creyó que aún podía elegir su juego, para lo cual encargó a Falange la redacción de las famosas leyes «fundamentales», anunciadas con gran estruendo en declaraciones a la prensa y en actos públicos por los jerifaltes de Falange y aun por el propio Franco. Como se recordará, por esas leyes se pretendía que toda la vida española quedase sometida a Falange.

Sin embargo, las leyes «fundamentales» quedaron estancadas en Consejo de ministros, donde la mayoría de éstos, sobre todo los monárquicos, las combatieron con extraordinaria violencia. Con tanta más violencia cuanto que sabían que la Iglesia y el Ejército también las repudiaban. Después de eso, Falange sabía a que atenerse. Y Franco, también.

Aquel día, el ministro secretario de Falange, José Luis Arrese, dimitió. La crisis, que estaba latente desde hacía varios meses y que Franco retrasaba continuamente, no pudo evitarse. Es la crisis de febrero de 1957. Crisis profunda, porque no logró ocultar la catastrófica situación económica del país y porque las fuerzas en presencia afirmaron su posición antifalangista, sabiendo que Franco era y sigue sien-

do el jefe supremo de Falange. En esa crisis, por vez primera, Franco no pudo elegir. En vez de elegir quedó prisionero de los elementos del «Opus Dei».

Falange, a su vez, que estaba más que amenazada, conoció su condena definitiva. Además, Falange, que conocía su verdadera y difícil situación, firmó su propia sentencia de muerte al lanzar una circular para defenderse de los ataques que recibía de todas partes, en la que decía que ella no era responsable de cuanto había ocurrido en España desde que triunfó el Movimiento, ya que los pobrecitos falangistas, según ellos, «fueron desbordados por los curas y los militares que son los que gobernaron desde el primer momento». Y para demostrarlo, reproduce lo que figura en el Informe de Arrese ante el Consejo Nacional de 9 de diciembre de 1956, que dice así:

«De la situación de nuestra patria — dijo Arrese — no puede ser responsable Falange ya que el número de cargos ocupados por miembros procedentes de ella son los siguientes:

- 2 de los 16 ministros;
- 1 de los 17 subsecretarios;
- 8 de los 102 directores generales;
- 18 de los 50 gobernadores y jefes provinciales;
- 8 de los 50 presidentes de las diputaciones provinciales;
- 65 de los 151 consejeros nacionales de FE de las JONS;
- 137 de los 575 procuradores en Cortes;
- 133 de los 738 diputados provinciales;
- 766 de los 9.155 alcaldes, y
- 2.226 de los 55.960 concejales.»

Quédese, desde luego, para Arrese la responsabilidad de la exactitud de esa estadística.

Los elementos del «Opus» no se contentaron con los primeros resultados obtenidos contra Falange en la solución de la crisis y han continuado su labor para desacreditarla todavía más y eliminarla totalmente de la vida política, máxime sabiendo que ello es del agrado de la Iglesia, del Ejército y de los monárquicos y que a estas alturas tampoco desagrada al propio Franco. En ese sentido, el famoso Informe policiaco del «Opus», del mes de abril del 57, ha prestado su deseado servicio y ha influido en la redacción del decreto de 20 de julio del 57 por el que se retiran a Falange multitud de privilegios que constituían la gran base de su influencia política. Falange encajó el golpe sin rechistar. ¡Con tal de que la dejen seguir saqueando los presupuestos del Estado...! Porque eso es lo único que le queda a Falange para retener todavía en su seno a los ambiciosos y a los aprovechados. Los demás se han marchado de Falange después de haber descubierto, más o menos tardíamente, una nueva vocación política. Falange ya no es un puntal para el régimen franquista. Hoy, más que puntal, es un estorbo.

— IV —

**S**UELE decirse que el régimen franquista se asienta sobre un trípode: Ejército, Iglesia y Falange. Hemos procurado en capítulos anteriores informar acerca de lo que el régimen debe al Ejército, a la Iglesia y a Falange, y lo que cada una de estas fuerzas deben al régimen. Como puede suponerse, con lo que hemos dicho no se agota el tema. No sólo porque el análisis y la información hechos son incompletos, sino porque además del Ejército, la Iglesia y Falange, el régimen ha tenido y tiene, a pesar de las apariencias equívocas, otros puntales más o menos importantes, de los que sólo de pasada hemos hablado hasta ahora. Uno de esos puntales son los monárquicos, siempre en pugna con Falange.

#### BELIGERANCIA INTERESADA

La pugna entre monárquicos y falangistas que de algún tiempo a esta parte reviste cierta violencia, data de muy antiguo. Desde que los monárquicos, contabilizando su participación en la rebelión estimaron que había llegado la hora de suceder al Caudillo. Esa pretensión de los monárquicos no podía ser del agrado del Caudillo, que había tomado ya en serio su papel de jefe provisional de Estado, aunque inamovible. Tampoco podía ser del agrado de los falangistas, pues temían que en una monarquía, aunque fuese autoritaria, se prescindiese de sus servicios.

Las pretensiones de los monárquicos derivaban de su intervención en todas las conspiraciones contra la República. El carlista Antonio Lizarza, en su libro «Memorias de la conspiración», publica el documento que detalla la entrevista que tuvieron en Roma el 31 de marzo de 1934 con Mussolini, en presencia de Italo Balbo, carlistas, monárquicos y militares españoles para preparar la sublevación. En esa entrevista, Mussolini les ofrece y entrega dinero y armas «para derribar el régimen que existe, y reemplazarlo por una Regencia que prepararía la restauración completa de la monarquía.»

Cuando en 1936 estalla la sublevación, los monárquicos toman parte muy activa en ella. El Pretendiente pasa la frontera clandestinamente y, como gusta recordarlo con tanta frecuencia como inoportunidad, se ofrece por dos veces a luchar al lado de los rebeldes contra otros españoles. Cada vez que las fuerzas franquistas tienen un éxito militar, no faltan los telegramas de felicitación de don Alfonso o de don Juan. Cuando se forma la Junta Técnica del Estado y el primer Gobierno franquista, en Burgos, de una y otro forman parte los monárquicos.

La guerra civil termina y, contra lo que los monárquicos espe-

raban, Franco no da paso a la Monarquía. Los monárquicos sufren su primera gran decepción. El Pretendiente escribe y envía telegramas a Franco para que le consienta instalarse en el trono de sus mayores. Franco, en sus respuestas, cada vez más agrias, no se opone resueltamente a que la monarquía pueda instaurarse algún día en España, pero no se compromete a nada más. Franco está todavía seguro del triunfo de Hitler o de que la guerra termine con una paz negociada, como está seguro del escaso arraigo de la monarquía en el país, y no quiere hacer concesión alguna a don Juan. Don Juan se resigna a esperar ocasión más propicia.

#### EPISTOLARIO REVELADOR

El epistolario Franco-D. Juan de esa época, muy digno de los dos, en el que se mezclan el cinismo fanfarron del Caudillo y la insistencia mendicante del Pretendiente, es de lo más revelador. Conviene exhumarlo, aunque sólo sea extractado, por la actualidad que en estos momentos recobra.

«Si nos adentramos en el examen de la Historia y de los acontecimientos contemporáneos — le dice Franco el 12 de mayo de 1942 —, encontramos que los males de España no venían de los años inmediatos al 14 de abril; su proceso de descomposición tenía raíces mucho más hondas. La institución había perdido con el poder su arraigo popular. Las personas que la representaban no se formaban ya en la escuela de sus gloriosos antecesores. Por eso, en nuestro juicio, no podemos igualar a los que forjaron el imperio con los que lo perdieron, pese a las buenas cualidades que hayan podido tener, y cuando hablamos de Monarquía, la entroncamos con la de los Reyes Católicos, con la de Carlos y Cisneros y con la del segundo de los Felipes; pero no con la de los que firmaron las paces, mutilaron nuestro imperio, suscribieron la separación de Portugal y nos infamaron en Utrecht. Los tiempos posteriores (posteriores a Felipe II) son, en cambio, los de la mala escuela, de la Monarquía decadente y sin pulso, que ya no proyecta hacia el exterior el genio de España, sino que recibe, acoge y ensalza lo que la anti-España concibe allende las fronteras y que culmina en la invasión enciclopédica y masónica que patrocinan Floridablanca y el conde de Aranda...»

Yo siento tener que decirlos que ese sentimiento monárquico que os quieren hacer ver existe en nuestro pueblo, es falso... La grandeza y la propia existencia de la Patria descansan en la labor que se haga en sus juventudes, en construir sobre ellas y no sobre los residuos de lo corrompido, y esto, para lo que yo tengo tantas prisas, es incompatible con la precipitación de etapas que intentan inspiraros.»

«Otras personas pueden hablaros con la sumisión que su celo dinástico o su conveniencia les dicten — le dirá Franco en su carta del 27 de mayo del 43 —; pero yo, cuando os escribo, no puedo prescindir de hacerlo como Jefe del Estado de la Nación Española que se dirige al Pretendiente al Trono de la misma Nación, y considero necesario recordar esta situación por veros desviado de la posición que corresponde a un Príncipe que aspira a reinar por la vía natural (semejante a la del Príncipe heredero) de acuerdo con la voluntad del que ejerce la potestad actualmente y en continuación de la gran obra política que nuestra Cruzada hizo posible.»

El 3 de agosto de 1943, don Juan requiere nuevamente a Franco, esta vez ¡por telegrama! Franco, con otro telegrama, rechaza el procedimiento empleado por el Pretendiente para tratar cuestión tan delicada. El Pretendiente repite el requerimiento por carta.

«Hubiera deseado devolvérsela sin comentario — dice malhumorado Franco el 6 de enero de 1944 —; pero la gravedad que entrañan para la Nación y para la suerte de la Monarquía los proyectos que en ella se exteriorizan, me obliga, en cumplimiento de un elemental deber, a intemar evitar lo que habría de ser irreparable.

Tres falsedades se intentan ir grabando en vuestro ánimo: la supuesta ilegitimidad de mis poderes, una calumniosa situación de España y un pobre concepto de los españoles, para arrastraros, como consecuencia de ellas, a una aventura estéril en que lo perderíais todo y ellos nada. Por interés de la Patria intentaré aclaráros las. Poniendo por delante que para mí el Poder es un acto de servicio más, entre los muchos prestados a mi Nación y a su fin, el bienestar público, he de sentar varias afirmaciones: a) la Monarquía abandonó en 1931 el Poder a la República; b) nosotros nos levantamos contra una situación republicana; c) nuestro Movimiento no tuvo significación monárquica, sino española y católica; d) Mola dejó claramente establecido que el Movimiento no era monárquico; e) los combatientes de nuestra Cruzada pasaron de la cifra del millón; f) los monárquicos constituían entre ellos una exigua minoría. Por lo tanto, ni el régimen derrocó a la Monarquía, ni estaba obligado a su restablecimiento. Entre los títulos que dan origen a una autoridad soberana sabéis que cuentan la ocupación y la conquista, no digamos el que engendra el salvar a una sociedad.»

### PARA DESCARGAR MI CONCIENCIA

El diálogo quedó roto. Franco ha recordado al Pretendiente, echando mano de un manual de Historia donde abundan los tópicos estereotipados, el tipo de Monarquía a que debe aspirar y los nombres de los monarcas que debe imitar. Y, sobre todo, después de refregarle la escasa aportación en combatientes que los monárquicos procuraron al Movimiento, proclama orgullosamente el origen de sus derechos de soberanía sobre España y los españoles: ser conquistador y ocupante... de su propio país. Quien osara sucederle, ya conocía el camino que habría de seguir.

Don Juan dejó de escribir. Pero cuando el triunfo de los Aliados no ofrece ya dudas de ningún género, don Juan, desde su residencia de Lausana, dirige «A los españoles», el 19 de marzo de 1945, un Manifiesto en el que dice: «Para descargar mi conciencia del agobio cada día más apremiante de la responsabilidad que me incumbe, me decido a levantar mi voz y requerir solemnemente al general Franco para que, reconociendo el fracaso de su concepción totalitaria del Estado, abandone el poder y dé libre paso a la restauración del régimen tradicional de España, único capaz de garantizar la religión, el orden y la libertad.» «No levanto bandera de rebeldía — concluye don Juan — ni incito a nadie a la sedición, pero quiero recordar a quienes apoyan al actual régimen, la inmensa responsabilidad en que incurren contribuyendo a prolongar una situación que está en trance de llevar al país a una irreparable catástrofe.»

### PONGAMONOS DE ACUERDO

Franco no abandonó el Poder. No hubo sedición, ni rebelión. Pero dos años después contestaba el Caudillo con la ley de Sucesión, por la cual «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino». España, pues, por la voluntad omnímoda del Caudillo, se transforma en un reino... sin rey. Bien es verdad que eso importa poco. Mientras viva Franco no hará falta ningún rey. Y si lo hiciera, él lo buscará. Para eso la ley establece que: «En cualquier momento, el jefe del Estado (es decir, Franco) podrá proponer a las Cortes la persona que deba ser llamada en su día a sucederle, a título de rey o de regente... como podrá asimismo someter a la aprobación de aquéllas la revocación de la que hubiere propuesto, aunque ya hubiese sido aceptada por las Cortes.»

Contra esa ley que deja en manos de Franco la suerte de la monarquía y la del futuro rey, protestó el Pretendiente con otro Manifiesto, dirigido igualmente «A los españoles», desde su nueva residencia de Estoril, el 7 de abril de 1947. «La ley de Sucesión que naciera en condiciones tales — concluye don Juan — adolecería de un vicio substancial de nulidad.»

Pasa un año. Franco se entera de que las fuerzas monárquicas se han puesto de acuerdo con el Partido Socialista Obrero Español para derribar al Caudillo y constituir un Gobierno provisional que convocara elecciones libres para que el país decidiese del régimen político de España. Se entera, y se asusta. Y porque se asusta, invita a don Juan a una entrevista que se celebra a bordo del «Azor», el 25 de agosto de 1948. Buscando a don Juan como interlocutor, Franco daba a entender que había elegido ya su futuro sucesor. Los monárquicos así lo creen y se dan por satisfechos. El acuerdo con los socialistas queda maltratado y acabará por romperse. Los monárquicos y Franco, cada cual a su manera, habían conseguido, aparentemente al menos, sus objetivos.

En realidad, Franco había puesto en circulación su famosa fórmula: los Borbones, sí; pero no don Juan, sino su hijo Juan Carlos. Como el infante tenía a la sazón once años y, según la ley franquista, hay que tener treinta para poder ser rey, Franco se sacrificaría y seguiría siendo jefe de Estado diecinueve años más. Entre tanto, que se dividiesen los monárquicos entre partidarios del padre y partidarios del hijo... Franco se había divertido con los monárquicos.

Pasan meses y aun años. Hay agitación en España. Los llamados elementos operantes — como entonces se decía — se inquietan, dan muestras de impaciencia que llegan hasta don Juan. Le piden que adopte una actitud decisiva. Don Juan envía a Franco el 10 de julio de 1951 una larga carta, modelo de estupidez y de humillación.

«Se me ha acusado, creo que maliciosamente por la propaganda antimonárquica — decía humildemente el Pretendiente —, de no estar identificado con el Movimiento Nacional, al que dos veces me ofrecí como voluntario. Ese Movimiento, recogido y encauzado por un régimen ampliamente nacional como la Monarquía, debiera haber sido el principio, no sólo de una era de resurgimiento material, sino también de reconciliación entre españoles... Tampoco le ocultaré que

pesa extraordinariamente en mi ánimo el temor de que, pasada la oportunidad, no tenga la monarquía ocasión de prestar a la patria los servicios que tantísimos españoles esperan de ella. Si Vuestra Excelencia — dirá para terminar el Pretendiente — está animada de los mismos deseos de concordia en bien de España — lo que no puedo ni siquiera dudar —, estoy plenamente seguro de que encontraremos con facilidad la fórmula práctica susceptible de superar las dificultades presentes y asentar las soluciones definitivas. V. E. es hoy el depositario de todos los poderes estatales. Yo soy el titular de los derechos de la Institución tradicional. Pongámonos de acuerdo para preparar un régimen estable que, bajo la égida de la Monarquía, signifique la consolidación de los principios a los que va unida la existencia misma de España.»

### MONARQUÍA FALANGIZADA

Esa carta humillante de don Juan, que contiene otros muchos pasajes tan desdichados cual los que acabamos de transcribir, fué divulgada por los servicios franquistas. Creían, no sin fundamento, que con ello contribuían a desacreditar al Pretendiente. Por lo demás, la fórmula de Franco era sobradamente conocida: que don Juan abdicase en la persona de Juan Carlos, quedando Franco de regente. Fórmula lanzada a sabiendas de que no se aceptaría. El caso era continuar en el Poder. Como Caudillo, o como Regente.

El tiempo pasa y los monárquicos se vuelven a impacientarse. Aparte la situación general del país, que cada día empeora un poco más, se producen unos cuantos hechos que, aislados, carecen de gran importancia, pero que acabaron por preocupar al Caudillo.

Uno de esos hechos fué la presentación en sociedad de la infanta María del Pilar, que tuvo lugar el 14 de octubre de 1954. La fiesta de familia se transformó en manifestación política. Tres mil monárquicos se trasladaron a Portugal. Allí fué la Grandeza de España. Allí fueron muchos militares. Lo que ha dado en llamarse «la marcha sobre España», acabó por alarmar a Franco. ¡Más se hubiese alarmado si esa marcha de militares y Grandes de España hubiese sido sobre El Pardo...!

Otro de esos hechos fué el resultado de las «elecciones» municipales que se celebraron un mes después, elecciones donde sólo votan los cabezas de familia y de cuyo censo electoral han sido eliminados los enemigos del régimen. En Madrid hubo candidatura monárquica frente a la falangista. A pesar de todos los desmanes cometidos por los falangistas para evitar la derrota, triunfaron los monárquicos.

Los monárquicos se envalentonaron. Franco decidió cortarles las alas. Para ello provocó la entrevista que con don Juan celebró en Las Cabezas, el 29 de diciembre de 1954.

De esa entrevista surge el envío a Madrid del infante Juan Carlos para proseguir sus estudios bajo la vigilante protección del Caudillo. Los monárquicos aprovechan la presencia de Juan Carlos en Madrid para multiplicar las manifestaciones monárquicas, a las que se suman, por la fuerza de las circunstancias, muchos antifranquistas que no son monárquicos. Los falangistas contramanifiestan para hacer creer que la monarquía no tiene ambiente favorable en España ni siquiera en la persona del joven Juan Carlos.

Hay una gran confusión, pues no se sabe lo que pasó en la entrevista de Las Cabezas, que cada uno de los dos interlocutores cuenta a su manera. Franco se considera obligado a reunir la Junta Política de Falange, que él preside, para explicar lo ocurrido. Y declara... «que su Magistratura es vitalicia»... «que sólo tiene 63 años»... «que su salud es magnífica», «lo que le augura vivir luengos años todavía»... «que, cuando muera, le sucederá una monarquía... falangista»...

Se espera la reacción del Pretendiente. En efecto, los periódicos del 24 de junio de 1955 publican unas declaraciones de don Juan, que resultan definitivas. «La Monarquía — dice don Juan — siempre se ha sentido solidaria con los ideales del Movimiento, y al fin y al cabo, la gesta de los españoles en 1936 no fué sino la repetición de lo que para salvar a su patria hicieron desde Sagunto a la Reconquista.»

### ESPAÑA NO ES ESO SOLO

El acuerdo, pues, entre Franco y don Juan, es perfecto. El Movimiento Nacional sucederá al Movimiento Nacional. Y al Reino sin rey que dicen es la España actual, sucederá una Monarquía falangizada con su rey correspondiente. Será algo así como un franquismo sin Franco. Eso es lo que nos anuncian, hasta ahora, las declaraciones del Caudillo y del Pretendiente. Poco importa que los monárquicos conscientes, aterrados por las declaraciones de don Juan del 24 de junio de 1955, digan en voz baja que esas declaraciones son apócrifas, que son obra de Danvila, un monárquico franquista, más franquista que monárquico. Como sucederá después con las declaraciones de Ruiseñada. Lo cierto es que no han sido rectificadas y que lo que en ellas se dice se encuentra ya, como hemos visto, en la carta que el 10 de julio de 1951 dirigió el Pretendiente al Caudillo.

Lo que resulta escandaloso, verdaderamente insultante para España y para los españoles, es ver «el depositario de los poderes estatales» y «el titular de los derechos de la Institución tradicional» como ellos se llaman a sí mismos, repartirse una herencia que no les corresponde, disponer del futuro de España, como si España fuese de su propiedad. España es de los españoles, de todos los españoles, y no de un usurpador y de un mendicante. Quien tiene que hablar es el país, todo el país. Y hay que conseguirlo para bien de España y para bien del mundo. En ello se afanan dentro y fuera de España, hombres, grupos y fuerzas más o menos estructuradas ya.

— V —

**D**ESPUES de haber hablado del Ejército, de la Iglesia, de la Falange y de los monárquicos, nos ocupábamos en nuestro anterior capítulo de las transacciones Franco-D. Juan. Dijimos que era insultante para España y para los españoles ver que «el depositario de los poderes estatales» y «el titular de los derechos de la Institución tradicional» se repartían una herencia que no les corresponde y disponían del futuro de España que no les pertenece. España es de todos los españoles y no sólo de un usurpador y de un mendicante. Al país corresponde, pues, expresar libremente su voluntad auténtica y decir lo que quiere. Mas ello no será posible mientras subsista el régimen actual u otro parecido. Por lo tanto, para bien de España, urge que desaparezca el régimen franquista y que se creen las condiciones adecuadas para que esa consulta nacional pueda realizarse. En ello — así termina nuestro anterior capítulo —, se afanan, dentro y fuera de España, hombres, grupos y fuerzas más o menos estructuradas ya. Sin embargo, antes de examinar las soluciones concretas propugnadas por unos o propuestas por otros, conviene destacar algunos aspectos de la situación actual de España, con lo que seguramente se comprenderá mejor el alcance de dichas soluciones concretas.

#### SITUACION CATASTROFICA Y TENSION EXPLOSIVA

Para nadie es un secreto que la situación económica de España se ha agravado considerablemente. Las empresas modestas no pueden vivir, mientras los monopolios privados y los organismos estatales y para-estatales disfrutan de grandes privilegios financieros y bancarios. La política de industrialización, que nos presentan como la gran realización del régimen, y a cuyo socaire han fraguado escandalosos negocios significados jerifaltes del régimen, cuesta al país muchos miles de millones, para acabar ofreciendo a determinados grupos financieros la cesión de empresas rentables, reservando para el Estado aquellas otras menos rentables o deficitarias que sólo pueden sostenerse a base de subvenciones y de protección arancelaria.

Las estadísticas oficiales nos dicen que la deuda interior y exterior aumenta pavorosamente; que el balance del comercio interior y exterior es desolador; que la peseta pierde continuamente valor; que la circulación fiduciaria progresa de modo alarmante; que el proceso inflacionista se acentúa, empobreciendo cada día un poco más a la clase trabajadora, a la masa de rentistas modestos y a la clase media cada vez más proletarizada.

Sólo las ayudas de los Estados Unidos han permitido al dictador salvar momentáneamente la situación. Franco, con tal de

seguir en el Poder, continuará haciendo cuantas concesiones quieran exigirle los Estados Unidos a cambio de los dólares que necesita, pues al régimen franquista le importa poco saber quién ha de reembolsar mañana esas deudas que pesarán como grave hipoteca sobre el futuro de España.

Esa situación económica ha creado la tensión social que se advierte en España. Los trabajadores y la clase media malviven a fuerza de jornadas agotadoras de trabajo. La desproporción entre sus bajos salarios y el constante encarecimiento de la vida, les crea una situación de angustia permanente. Esa angustia es la que ha provocado, en diversos momentos las huelgas de Euzkadi, Cataluña, Valencia y Asturias.

¿De qué sirve que se decreten unos mezquinos aumentos de salarios si cuando llega la hora de aplicarlos se han producido nuevas alzas en los precios que rebasan, con creces, los aumentos concedidos? Así, el subconsumo se ha acentuado, pues no en balde la capacidad adquisitiva del salario del obrero español, en su promedio, es la más baja de Europa y, desde luego, muy inferior a la que tenía en España antes de la guerra civil.

Si grave es la situación de los trabajadores de las ciudades, todavía lo es mayor la de los trabajadores rurales. Los campesinos de Andalucía, Extremadura y Castilla, principalmente, huyen en masa de los pueblos, expulsados por el hambre, para trasladarse a las ciudades y aun al extranjero, en busca de un pedazo de pan. Esa exhibición de miseria que acompaña a los trabajadores en su éxodo, es la mayor condena para el régimen que la engendra:

El malestar que existe en España es tan profundo, está tan generalizado y es tan vivo el deseo de exteriorizarlo, que sólo así se explican las formidables manifestaciones cívicas que conocieron Barcelona y Madrid, que tanta impresión produjeron en el mundo.

#### HAY QUE LIQUIDAR EL REGIMEN FRANQUISTA

¿Cómo ha respondido el franquismo a ese clamor que surge de las entrañas del pueblo contra la incompetencia, la crueldad y la corrupción de un régimen que durante veinte años, con poderes absolutos, sin permitir ni tolerar la menor crítica, no sólo no ha sabido resolver ninguno de los problemas vitales del país sino que los ha agravado todos y ha creado, además, otros nuevos, igualmente graves, que contribuyen a ensombrecer aun más el panorama español?

Ha respondido con la crisis ministerial del mes de febrero del pasado año, entregando la dirección del país a la voracidad de los hombres de esa nueva Inquisición que se ha abatido sobre España, que es el «Opus Dei». El «Opus Dei» lleva ya oficialmente en el Poder un año. Su balance de Gobierno no puede ser más negativo. Sigue la corrupción, la incompetencia y la crueldad. Es que la crisis que sufre España, es una crisis de régimen y las crisis de régimen no se resuelven con sólo cambiar de ministros.

Los males que padece España, provocados o agravados por veinte años de dictadura, no se remedian con una crisis ministerial; ni modificando, para hacerlos más crueles, el Código Penal y la ley de Enjuiciamiento criminal, como decretaron el 22 de marzo del 57;

ni aumentando la severidad de la censura postal, como han hecho con la orden draconiana de 28 de junio del 57; ni con la nueva modificación de la ley de Enjuiciamiento criminal (30 noviembre del 57) para los supuestos «delitos contra el jefe del Estado, el Consejo de ministros o sus miembros, la forma de gobierno, las reuniones o manifestaciones no pacíficas y las propagandas ilegales»; ni reforzando la vigilancia policíaca en las fronteras; ni enviando las brigadillas especiales a Francia para espiar a los emigrados, ni molestando cobardemente a sus familiares residentes en España. Como tampoco se remedian persiguiendo con saña a los discrepantes, encarcelando a la oposición y reduciendo los exorbitantes privilegios de Falange, a la que ahora nos quieren presentar como la única responsable de todas las desdichas que han sufrido los españoles. El verdadero responsable de los dolores de España es el régimen. Lo que hay que liquidar urgentemente es la dictadura franquista.

### DOS CORRESPONSALES ANTIFRANQUISTAS

En ello, como hemos dicho anteriormente, se afanan españoles de dentro y de fuera de España. Todos los españoles que ven que el franquismo cede o arrienda parcelas del patrimonio nacional, que mutila la cultura y pisotea los más elementales derechos humanos; que se vive en régimen de libertad vigilada y a merced del primer delator estipendiado; que la corrupción se ha elevado a categoría de instrumento de gobierno; que la miseria del pueblo contrasta con la insolente exhibición que de sus riquezas mal adquiridas hacen los beneficiarios del régimen, quienes, además, sitúan escandalosamente en el extranjero sus capitales preparándose para un próximo y dorado exilio. Son muchísimos los españoles y de muy diversa extracción social que no quieren resignarse a ser testigos mudos de ese constante y progresivo envilecimiento de España y que desean libertarla de la oprobiosa tiranía franquista.

Para darnos cuenta del ambiente político que existe en España se nos dice, sea cual fuere la ecuación personal de nuestros corresponsales, siempre posible, y con mayor motivo cuando se vive en régimen de opresión. «El país — dirá uno de nuestros corresponsales, recientemente incorporado a la acción liberadora — vive una agitación política de carácter espontáneo y de signo antifranquista. Los grupos de trabajo, tertulias, etc., son indefinidos. El mundo político español actual es un mundo de personalidades... Una tipológica que se anuncia del mayor interés es el converso, el falangista converso. Es un tipo políticamente inadaptado, aunque no inadaptable... Hay dos tipos de conversos: el **implicado** y el **complicado** con el régimen. El que fué simplemente **implicado** en Falange por razones económicas, servilismo, etc., no ofrece dificultades. El que estuvo **complicado** y colaboró activamente con el General, es mayor problema. A nuestro juicio son utilizables ahora, pero sin comprometerse con ellos para el futuro. Es tarde para que una conversión sea legítima ante los ojos del pueblo... Tipológicamente — añadirá nuestro corresponsal — ofrece también serias dificultades el político antiguo. Las generaciones jóvenes lo ven con sospecha. Es una necesidad nacional urgente renovar con apellidos nuevos la política, sobre todo

en los grupos de izquierda, más exigentes, menos disciplinados y con más rencoros...»

Otro corresponsal, político veterano que actuó durante la Monarquía y durante la República, nos dirá: «Quedan en pie tan sólo los restos del Partido Socialista y de los Nacionalistas Vascos en su país, y aun eso, con todas las taras y todas las incógnitas que la clandestinidad lleva consigo... Se mantienen limpios de todo contacto con lo actual unas docenas de hombres políticos, de segunda fila antes, de primera hoy en la estima de las gentes, al menos de las que se interesan en el porvenir político, que son realmente muy pocas... La juventud, es decir, las generaciones de menos de treinta y cinco años, son analfabetos, políticamente hablando. Pero de un analfabetismo integral. De entre ellas, hay en Barcelona y en Madrid grupos que comienzan a sentir la inquietud ciudadana, y, sobre todo, pánico al mañana, a la vista ya. Hablo, claro está, de las juventudes burguesas, ignorando lo que serán las proletarias. Han de pasar muchos años antes de que esas generaciones estén de verdad capacitadas para dirigir y gobernar... Es desconsolador el espectáculo de las masas burguesas hoy — añade nuestro corresponsal —, los que recuerdan el pasado, lo detestan, no tanto porque lo vivieron como por la eficacia de una propaganda a sentido único que durante veinte años ha martilleado sus cerebros execrándolos.»

### UNIVERSO POLITICO DE LA OPOSICION

Hemos querido extraer esos párrafos de las comunicaciones de dos de nuestros corresponsales para destacar dos ópticas diferentes: la del antifranquista recientemente incorporado a la oposición activa que pide se renueven los apellidos de los políticos veteranos y que no oculta sus reservas para determinados conversos, y la del endurecido luchador, lleno de experiencia, que se duele de lo que él llama analfabetismo político de las nuevas generaciones. Queden para ambos la responsabilidad de sus aseveraciones. Pero el universo político de la oposición antifranquista, dentro de España, no se reduce, como puede suponerse, a lo que acabamos de transcribir. Para dar una idea de esa oposición, sin que con ello cometamos indiscreción grave alguna, no es menester acudir a las comunicaciones reservadas de nuestros corresponsales. Bastará con atenernos a lo que ha divulgado el propio Gobierno franquista.

Dejando aparte lo que existe de las antiguas formaciones políticas y sindicales, víctimas de la más cruel de cuantas represiones ha registrado nuestra agitada historia, diezmadas y perseguidas con sin igual saña — todavía hay en las cárceles unos tres mil presos políticos y pasan de sesenta mil los que «gozan» de libertad condicional —, que no han dejado de combatir un solo momento, como han podido, el régimen franquista, ahí está el informe policíaco del «Opus Dei», que se divulgó el 10 de abril del 57.

Como se recordará, ese Informe se refiere solamente a estudiantes, profesores y escritores jóvenes, es decir, a españoles que nacieron, se formaron y convivieron, cuando no lo sirvieron, con el régimen. Según dicho Informe, los «nuevos comunistas, socialistas, sindicalistas y liberales» — son los cuatro tipos ideológicos que señala — se han incrustado en todas las instituciones oficiales, en

revistas y periódicos, en los centros docentes y hasta en la organización falangista, formando «peligrosos focos de inquietud». El Informe, que contiene no pocos errores, más o menos involuntarios, guarda muchos silencios voluntarios respecto de las actividades sobradamente conocidas de determinados elementos con los que, por si acaso, el «Opus Dei» no quiere indisponerse. Todo hace suponer que se ha pretendido con dicho Informe, de un lado, desacreditar a Falange para eliminarla definitivamente de la vida política, cosa que sabían era del agrado del Ejército, de la Iglesia y aun del propio Franco. Y de otro lado, tratar de inutilizar a determinados intelectuales, muy especialmente a unos profesores prestigiosos que no obstante ser católicos practicantes, por decoro y honestidad, están frente al «Opus».

En cuanto a Falange, la operación ha dado sus resultados: el decreto del 20 de julio de 1957 le retira multitud de privilegios que constituían la base de su influencia política. Falange, que desde la crisis de febrero se sentía amenazada, firmó ella misma su sentencia de muerte al lanzar la Circular reservada en la que, para defenderse de los ataques de que era objeto, decía que Falange no era responsable de todo lo ocurrido en España desde que triunfó el Movimiento, ya que los pobrecitos falangistas — así lo afirma la Circular — «fueron desbordados por los curas y los militares que son los que gobernaron desde el primer momento». Y para demostrarlo, reproducen una estadística que Arrese esgrimió ante el Consejo Nacional, el 9 de diciembre del 56, según la cual, Falange ha tenido siempre escasa representación en el Gobierno, las Cortes, Ayuntamientos, Gobiernos civiles, etc. De todos modos, la liquidación de Falange está en marcha y pronto asistiremos a los funerales definitivos y oficiales.

La presencia del «Opus» en el Gobierno y la divulgación del famoso Informe, coinciden con una serie de detenciones harto significativas que fueron precedidas de las modificaciones del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El 13 de abril se detenía al ex camisa vieja de Falange Dionisio Ridruejo, oficialmente, por sus declaraciones a la revista «Bohemia» que se publica en La Habana, pero en cuya detención no dejó de influir el deseo de vengar viejos agravios y el saberle promotor de un Partido Social de Acción Democrática, el PSAD.

El 25 de mayo se detiene en Madrid a un grupo de personas: a Francisco Herrera Oria, católico practicante, hermano del obispo de Málaga; a Antonio Menchaca Careaga, oficial de Marina, acusado de ser editor del clandestino «Boletín de Información Nacional Reservada», inspirador de las «Juntas de Acción Patriótica» y autor de un libro, «Cara a España», donde se critica duramente el régimen franquista, libre que, como hemos dicho en anterior capítulo, está dedicado «a la memoria de José Antonio Primo de Rivera, esperando que apruebe desde los luceros mis palabras...»; al profesor Enrique Tierno Galván, creador de los grupos «funcionalistas»; al monárquico Javier Satrustegui; al republicano Valentín López Aparicio, y a un puñado más de profesores y estudiantes.

El 15 de junio se detenía en Barcelona a varios ex falangistas — Francisco Farreras, Julián Rosana, Pedro Gómez de Santamaría — y al ex dirigente de organizaciones católicas Ramón Villadés, fundadores del Grupo «Joven República».

En ese mismo mes de junio, el Gobierno franquista, insaciable, acentuó las persecuciones contra las Hermandades Obreras de Acción Católica (HOAC): les suspendió revistas y les prohibió la Semana Sacerdotal que debía celebrarse en la llamada Santa Cueva de Manresa de los Padres Jesuitas, como prohibió igualmente la concentración que el 18 de agosto debía realizarse en Igualada, presidida por el obispo de Solsona.

En ese cuadro oficial, dado por el propio Gobierno, de las víctimas antifranquistas que estamos recapitulando, merecen ocupar lugar destacado los estudiantes universitarios que, sobre todo, a partir de la magnífica explosión de febrero del 56 que conmovió no sólo a los españoles más o menos amodorrados, sino a la dormida conciencia del llamado mundo libre, no han cesado de combatir abiertamente el régimen franquista. «Los estudiantes españoles, dice el Manifiesto de «Unión Democrática de Estudiantes», de octubre del 57, hemos cobrado conciencia política... Nuestra principal función: acabar de politizar a la Universidad para convertirla en arma de lucha de la juventud contra la dictadura...» Eso dicen los grupos universitarios de oposición al régimen — cristiano-sociales, demócratas-sociales, liberales y socialistas — que forman «Unión Democrática de Estudiantes». El número de estudiantes encarcelados y represaliados por combatir el régimen en estos dos últimos años es ya verdaderamente impresionante. He aquí, pues, limitándonos a lo que el propio Gobierno ha hecho público, un buen sector del universo político antifranquista que existe en el interior de España. Recordando la calidad de los detenidos — casi todos procesados y en libertad provisional bajo fianza, en espera de que se celebre la vista causa... que no lleva trazar de querer celebrarla el Gobierno —, recordando la significación social de cada uno de ellos, no podrá decir ya la propaganda franquista que la oposición se limita a los obreros y a los «vencidos» de ayer. El mundo se ha enterado por el propio Franco que en la oposición a su malhadado régimen coinciden todas las clases sociales, las distintas generaciones, los «vencidos» y los «vencedores» de ayer.

## EL MAS GRAVE DE LOS DELITOS

¿De qué se acusa, principalmente, a esas víctimas del franquismo, cuyos nombres, recogidos de las infames notas publicadas por la siniestra Dirección General de Seguridad, acabamos de citar? Sobre todos los procesados pesa la acusación de haber entrado en relación con los españoles expatriados. ¡Terrible delito! Para el franquismo, el que los españoles que viven en esa cárcel inmensa que es hoy España se relacionen con los españoles exiliados, constituye el más nefando de los delitos. El cristianísimo Franco, no contento con haber separado a los españoles con ríos de sangre y montones de cadáveres, ha continuado esa cristianísima tarea con sádico placer, ahondando aun más el abismo que la guerra civil y la cruel represión abrió, mediante una campaña permanente de infamias contra los expatriados. Pero esa «política» inhumana de avivar los odios entre españoles y de hurgar en las heridas para mantener artificialmente el clima de guerra civil, no podía triunfar. No galvanizó a nadie. Ni siquiera logró distraer la atención de los espa-

ñoles de los graves problemas políticos, económicos y sociales que pesan sobre España. Se comprende, pues lo que España necesita y quiere es todo lo contrario: que los españoles contribuyan a cicatrizar esas heridas, que superen las secuelas de la guerra civil y que se entreguen con pasión a reconstruir moral y materialmente la nación.

El fracaso de esa «política» se ha exteriorizado, en España, cuando los españoles han comenzado a perder miedo a los esbirros del régimen. En ese sentido, merece destacarse la conducta de las juventudes universitarias que ha constituido un verdadero revulsivo para todos. Los hijos de los vencedores y los hijos de los vencidos, no han querido seguir el ejemplo de sus padres, ni quieren que ningún «Sindicato de vencedores» explote las desdichas que se abatieron sobre España. Su generación quiere ser fraterna y no fratricida. Además, ven cómo se ha envilecido España en manos de los hombres de ese «Sindicato de vencedores». Por eso las juventudes universitarias, pensando en una España mejor, al cobrar conciencia de sí mismas, rompieron violentamente con el régimen franquista.

Esa actitud de las juventudes universitarias, «voz anticipada de lo que el pueblo siente», como dicen en el Manifiesto antes citado, tradujo el profundo malestar y la gran inquietud que existe en la inmensa mayoría de los españoles, que se interrogan acerca del porvenir inmediato de España.

Para nadie es un secreto que España se ha sensibilizado políticamente con inusitada rapidez y todos coinciden en afirmar que ese proceso de politización no se detendrá sino que se acentuará cada día un poco más, haga lo que haga el régimen para impedirlo.

En España son muchos los antifranquistas de muy distinta extracción social y política que, sensibles al drama en que se consume la nación, se buscan entre sí; se buscan y se encuentran y forman grupos más o menos estructurados, posibles embriones de futuros partidos políticos. Todos estiman que la situación a que ha llegado España es insostenible y que urge acabar con el régimen franquista. Todos temen que si esa operación se retrasa, los ánimos se exasperen aún más, la situación se agrave y las soluciones pacíficas que se propugnan actualmente resulten tardías e ineficaces.

Los antifranquistas de España, como los jóvenes de las nuevas generaciones, al ponerse en relación con los españoles expatriados, han podido comprobar que se les ha recibido con sincera cordialidad. Se han convencido de que las fuerzas más solventes de la emigración han asimilado la guerra civil como un hecho histórico. Han sabido que los exilados, tan sensibles como el que más al dolor de España, hace tiempo que luchan y trabajan con todas las fuerzas a su alcance para acabar con la ominosa dictadura que esclaviza a los españoles y establecer en su lugar una democracia auténtica que haga de España un país habitable para todos los españoles.

Iniciado el diálogo, se esfumaron no pocos prejuicios. Y la gran muralla que la propaganda franquista, durante veinte años, a fuerza de mentiras, infamias y calumnias, levantó, comenzó a derrumbarse. Ese día, Franco perdió la más importante batalla de su vida, para bien de España. Iniciado el diálogo entre españoles del interior y del exterior, sean cuales fueren los altibajos que conozca, Franco podrá, si acaso, entorpecerlo, mas no cortarlo. Y con el diálogo surgen las propuestas para liberar a España.

**L**A inmensa mayoría de los españoles quieren que desaparezca el régimen franquista. Ese deseo, como puede suponerse, no ha surgido ahora, siquiera ahora ese deseo se haya generalizado, ganando importantes sectores de la vida nacional. Quiénes comenzaron la oposición activa contra el entonces régimen francofalangista, fueron, cual era natural, los restos de las fuerzas políticas y sindicales que habían luchado al lado de la República. Esas fuerzas, que no habían pactado paz ni armisticio alguno con el usurpador, continuaron la lucha, dentro y fuera de España, solas o inteligenciadas, como pudieron, contra la dictadura.

Con el tiempo, la oposición activa fué ganando adeptos. A la oposición se han ido incorporando valiosas personalidades, sobre todo intelectuales, que vivieron en todo momento, por imperativo moral, a honesta distancia del régimen. Se han incorporado igualmente no pocos elementos que sirvieron al régimen francofalangista y que, decepcionados o arrepentidos, se convirtieron a la Democracia. También se han incorporado quienes, habiendo llegado a la conclusión de que el régimen está ya agotado y sin posibilidad de renovarse, pensando en los intereses permanentes de España — algunos pensando en sus intereses personales, de grupo o de clase que quieren salvar — desean buscar una salida decorosa, antes de que sea demasiado tarde, a la difícil situación que han creado al país los veinte años de dictadura. Se han incorporado, sobre todo, los elementos más conscientes de las nuevas generaciones que, al cobrar conciencia de sí mismos, se han revuelto irritados contra el régimen que pretendió ahorrar sus cerebros y secar sus corazones.

Todos quieren acabar con el régimen franquista, es verdad. Todos desean que la transición se haga pacíficamente, ahorrando a España nuevos trastornos. Pero no todos conciben la salida a esta situación del mismo modo, cosa que no puede extrañar a nadie si se tiene en cuenta lo heterogéneo de la oposición. Examinemos ahora las fórmulas más importantes que se han puesto en circulación para resolver lo que se ha dado en llamar el problema español, destacando las razones que alegran sus propugnadores. Y para mejor ponderar el valor de las actitudes actuales de unos y otros, no estará de más refrescar la memoria a los olvidadizos. Los neófitos quizá encuentren en todo ello motivo de meditación.

#### JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION

Ningún partido político ni ninguna organización sindical ha pensado jamás que se bastaba con sus propias y exclusivas fuerzas para derribar la dictadura franquista. Siempre han creído que para

ese menester serían necesarios muchos y muy variados concursos y que, además, deberían darse determinadas circunstancias propias para ello.

Así lo entendieron, los primeros, los representantes de los partidos políticos refugiados en Méjico. Y en noviembre de 1943, se constituye en Méjico la Junta Española de Liberación. La integran el Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerza Republicana de Catalunya y Acció Republicana de Catalunya.

Según el acta de constitución, la Junta Española de Liberación surge de «un pacto de unidad para restaurar la República española, derrocando la tiranía falangista impuesta merced al auxilio armado de potencias extranjeras y cerrando el paso a la monarquía cuyo restablecimiento se pretende mediante presiones diplomáticas del exterior que serían tan ignominiosas como lo fué aquel auxilio».

«El pacto acordado para conseguir tales fines —añadirá el acta— se basa en la más absoluta fidelidad a todos los principios de la Constitución del 9 de diciembre de 1931 y Estatutos de ella derivados, comprometiéndose los partidos aliados a sostenerlos mientras España, en plena soberanía, no decida que deben reformarse.»

La Junta Española de Liberación nació en un momento psicológico propicio. Italia había capitulado ya. Hitler no tardaría en sucumbir. Los Aliados, que habían vencido militarmente a Hitler y Mussolini, no permitirían que subsistiese en el Poder el «Quisling» español. Había que tener presto un instrumento de gobierno para España. Las esperanzas de la Junta Española de Liberación eran legítimas, pues legítimo era pensar que los Aliados repararían la enorme injusticia que se había cometido con la República española.

La Junta Española de Liberación, que con tanta eficacia trabajó en las Repúblicas hispanoamericanas y que tan rotundo éxito logró en la Conferencia de San Francisco, se disolvió cuando, en un momento de euforia colectiva, se constituyó, en Méjico, el 26 de agosto de 1945, el primer Gobierno de la República española en el exilio.

#### ALIANZA NACIONAL DE FUERZAS DEMOCRATICAS

Un año después de nacer la Junta Española de Liberación, surgía, en España, clandestinamente, claro está, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas. Surgía igualmente al calor de las esperanzas que la inminente derrota militar del nazifascismo había despertado en todos. La componen los restos de los partidos políticos y organizaciones sindicales que lucharon al lado de la República y que se habían reorganizado en las cárceles y en la clandestinidad desde el mismo día en que triunfó el francofalangismo. La integran tres «Movimientos», como gustaban llamarse en aquel entonces: el republicano, el socialista-uguetista y el libertario-confederal. Su primer Manifiesto, dirigido «A los españoles», data de octubre de 1944. En él, después de afirmar que Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas es un «movimiento de liberación democrático y español, español y republicano» y de destacar —replicando a la famosa e invisible... por inexistente, Junta Suprema de Unión Nacional inventada por los comunistas— «que rechaza por igual el contubernio

con el enemigo y la irresponsabilidad de los amigos», sostiene que «la salida de la tiranía franquista y la puesta en marcha de un régimen de libertad, supone: Primero, mantener, de una parte, la continuidad histórica de la democracia republicana, y segundo, hacer posible, de otra parte, la libre decisión de las futuras formas políticas y sus instrumentos orgánicos».

El Manifiesto publica las bases del acuerdo, que son éstas:

1) Restablecimiento del orden republicano; 2) Creación de un Gobierno democrático que asuma todos los poderes, en tanto no se consulte la voluntad popular por el procedimiento del sufragio universal, apoyado en los partidos y organizaciones en él representados; 3) Mantenimiento de la disciplina social y pública con toda decisión y firmeza, cuidando muy esmeradamente de su efectividad; 4) Declaración sobre la vigencia de las disposiciones oficiales. Las subsistentes, con las nuevas que dicte el Gobierno, constituirán el Código a que éste adecuará su actuación; 5) Especial preocupación de este Gobierno será la reparación del orden jurídico perturbado. Para que esta finalidad no pueda ser desviada, el Gobierno adoptará las medidas precautorias necesarias. La normalidad jurídica supone: a) Exigencia de responsabilidades; b) Destitución de quienes hayan adquirido cargos al amparo del régimen ilegítimo; c) Restitución a sus cargos de cuantos fueron apartados de ellos por sus ideas políticas o religiosas; d) Reparación de daños causados a entidades o particulares por el régimen falangista; 6) Gradual reconocimiento de las libertades públicas; 7) Restablecidas éstas en su totalidad, el Gobierno, previa formación del Censo, convocará elecciones generales y someterá a la aprobación de las Cortes su gestión y éstas, como expresión de la voluntad de la nación, decidirán el porvenir político del país; 8) La política internacional del Gobierno se inspirará en estos principios: a) Adhesión a la Carta del Atlántico; b) Política de buena vecindad; c) Organización colectiva de la paz; d) Aspiración al reconocimiento del rango de España como potencia occidental; e) Particular atención a nuestras relaciones con América.»

El Manifiesto, después de advertir que «ninguna de las organizaciones encuadradas en la A.N. de F.D. renuncia a lo que es privativo de sus ambiciones políticas», termina diciendo: «Sólo un camino hará posible la salvación de los españoles: el que devuelva al pueblo las libertades, el que permita la expresión de la voluntad nacional, el que consienta al país ser dueño de su destino. Esa vía, españoles, es la de la Democracia republicana. En este momento particularmente dramático de la vida española, la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, consciente de su responsabilidad, asume la dirección del movimiento de liberación y se erige en guía de la voluntad popular. Con un solo propósito: arrojar del Poder a los tiranos. Con un solo medio: la poderosa voluntad de los españoles. Con un solo fin: devolver a la nación su independencia.»

Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas, apenas liberada una gran parte del territorio francés, entra en relación con los partidos y organizaciones reconstituídos en el exilio. Entra igualmente en relación con el Gobierno republicano. El documento que envía al exilio, en septiembre del 45, es particularmente interesante. «Alianza Democrática —dirá dicho documento— reconoce el Gobierno republicano constituido en el exilio; pero determina que tan pronto

sucumba el régimen de Franco, el Gobierno resignará sus poderes para la confección de un nuevo Gabinete que sea expresión auténtica de las aspiraciones políticas que permitan sincronizar las directrices de la Resistencia y del Exilio. Alianza saturará al Gobierno del espíritu de las ideas predominantes en España. Se entiende que Alianza es el instrumento de orientación general de toda acción gubernamental.»

Quizá entre quienes nos lean no falten quienes concedan escaso interés a ese pasaje que acabamos de transcribir. Sin embargo, en él se descubre un estado de conciencia que ha pesado grandemente en las relaciones interior-exterior: la pugna entre ambos. Esa pugna, que han conocido todos los partidos, todas las emigraciones y todos los países ocupados, se explica psicológicamente. Sólo la madurez política de los protagonistas ha logrado en todas partes aminorarla cuando no superarla totalmente, con gran disgusto de los falsos conspiradores que no suelen faltar en tales circunstancias.

### LOS MONARQUICOS ENTRAN EN ESCENA

En enero de 1946, determinados elementos monárquicos se dirigen a Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas proponiendo la creación de un Frente Nacional Democrático. «Pretenden — nos decían nuestros compañeros en su comunicación — la formación de un conglomerado político que haciendo caso omiso del Gobierno republicano, sirva de base a una situación transitoria que convoque un plebiscito que resuelva lo de la forma de Gobierno. Entienden — añadía la comunicación — como forma más viable para el logro de lo que se proponen, que el Gobierno que se constituya esté asistido de la autoridad institucional de la Monarquía.» Es decir, Monarquía primero, aunque sea provisional, y plebiscito después.

Los libertarios y republicanos de la A.N. de F.D. tomaron con calor la propuesta de los monárquicos. No así los socialistas-uguetistas que, tras consultar con sus compañeros del exilio, contestaron negativamente. Las conversaciones con los monárquicos quedaron rotas. Al menos, oficialmente, aunque algún elemento confederal y algún elemento republicano de A.N. de F.D. las continuaron a título personal. Estos elementos siguieron insistiendo en el seno de Alianza en la necesidad de reanudar las relaciones con los monárquicos para constituir un Gobierno de concentración nacional, pues consideraban agotadas todas las posibilidades del que presidía el señor Girál

«Como fórmula transaccional — nos informaron nuestros compañeros — se acordó dirigir un Manifiesto a la opinión pública en el que Alianza, declarándose republicana, invitase a todas las fuerzas políticas que quisieran colaborar con ella en la tarea de derribar a Franco.» Es el manifiesto de julio de 1946 en el que, después de declarar solemnemente su «adhesión a la institución republicana y a sus órganos constitutivos» y de afirmar que «luchará incansablemente por verla instaurada en España», «Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas invita públicamente a las demás fuerzas antifranquistas a que cooperen con ella al derrocamiento de Franco y se sentirá satisfecha de ver que estas fuerzas, reconociendo el error que las mantuvo unidas, en su fase inicial, a esta situación forja-

dora de la desdicha de España, se apresurara a recorrer el terreno de su revalorización, probando con hechos que son dignos rivales de Alianza en la magna empresa de la salvación de la patria.» El Manifiesto añade que «A.N. de F.D. está dispuesta a comparecer, con todo género de garantías, ante el soberano tribunal del Pueblo y a usar con generosidad del triunfo que espera, o aceptar caballeramente cualquier resultado adverso que la voluntad popular libremente expresada, pudiera depararla.»

El 25 de julio comienzan las conversaciones con otras fuerzas antifranquistas para constituir un Consejo Nacional de la Resistencia y un Gobierno de transición. Los monárquicos presentan el 8 de agosto una «declaración unilateral». El 12 del mismo mes, Alianza presenta una «ponencia» estableciendo las bases mínimas del Gobierno transitorio.

El secretario de Alianza, que es a su vez, secretario político de la C.N.T., emprende un viaje más o menos misterioso, que se termina en Portugal. Y de allí vuelve con un documento de los monárquicos, cuya redacción se atribuye a Gil Robles. Ese documento, fechado el 6 de noviembre de 1946, merece ser conocido, pues lo que en él se dice lo encontraremos más adelante en nuevas conversaciones con los monárquicos.

«Las fuerzas políticas firmantes de la presente declaración aspiran a la sustitución del actual régimen dictatorial de España por otro que sin nuevas convulsiones ni derramamiento de sangre, establezca nuestra vida pública asentándola en la doble base de un pleno estado jurídico y de una eficaz garantía de los derechos esenciales de la persona humana. Para ello se comprometen a lo siguiente:

- 1) Reconocer y asegurar a la religión católica la posición que le corresponde por ser la que profesa la mayoría de los españoles y, por consiguiente, la plena garantía de sus derechos y libertades. Mediante un Concordato con la Santa Sede se regularán las relaciones de la Iglesia con el Estado. Nadie será perseguido por motivos religiosos, ni la carencia de religión o la diferencia de ella, será causa determinante de cualquier limitación de los derechos ciudadanos.

- 2) A mantener inflexiblemente el orden público y a impedir por todos los medios cualquier acto de venganza o represalia por motivos políticos, sociales o religiosos. Durante el plazo necesario para restablecer la tan quebrantada economía de la nación, las organizaciones obreras renuncian al derecho de huelga, resolviéndose las diferencias que puedan surgir en las relaciones de capital y trabajo.

- 3) A garantizar la plena independencia de los Tribunales de justicia y a hacer desaparecer todas las jurisdicciones excepcionales hoy existentes.

- 4) A someter a revisión la legislación social vigente con objeto de amoldarla a las posibilidades de la economía de la nación y a los verdaderos intereses de la clase trabajadora. Dicha revisión se llevará a cabo con la intervención de las genuinas representaciones de los obreros organizados.

- 5) A preparar, previa, prudente y gradual devolución de las legítimas libertades públicas, la celebración de un plebiscito mediante el cual el pueblo español resuelva acerca de su futuro político.

Sin embargo, si por influjo de factores que hoy no pueden exactamente preverse, se produjera una situación de hecho que re-

emplazara el actual régimen de dictadura por la Monarquía o la República, los partidarios de la otra forma de Gobierno, aceptarían la situación creada y aún podrían colaborar en ella, a condición de que se buscara, a posteriori, la ratificación o rectificación por el cuerpo electoral, y se le diera, entre tanto, las garantías necesarias para la defensa de sus ideales, dentro del ámbito de la ley.»

Alianza contestó el 15 de noviembre con un documento en el que declara que la proposición traída de Portugal «no puede ser aceptada por las Organizaciones firmantes, es decir, todas las que integran Alianza». Y aun añade: «Si uno o varios grupos políticos quieren, por influjo de factores que hoy no pueden exactamente preverse, producir una situación de hecho, sepan que nunca reconoceremos como legítimo el régimen que se implantase por la fuerza, sin contar con la opinión del pueblo expresada libremente en las urnas.»

Las conversaciones quedaron rotas. El Comité Nacional de la C.N.T. expulsó de su seno a su secretario político, gestor, en Portugal, del documento de los monárquicos, por «la incorrecta actitud observada en injusta reciprocidad para con la Organización que lo elevó a uno de sus más altos cargos».

### INTERMEDIO INTERNACIONAL

El Gobierno francés dirigió el 14 de diciembre de 1945 una Nota a los Gobiernos de Gran Bretaña y de Estados Unidos «para examinar la posibilidad de romper las relaciones diplomáticas con el régimen franquista». Ante la parsimonia con que se llevan las conversaciones, Francia dirige el 27 de febrero del 46 una Nota a los Gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, señalando los peligros que para la paz representaba la existencia del régimen franquista y pidiendo el apoyo de dichos países para llevar la cuestión española al Consejo de Seguridad que no tardaría en reunirse en Nueva York. Rusia se apresuró a contestar afirmativamente. Gran Bretaña y Estados Unidos significaron su disconformidad con la propuesta francesa.

Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, después de largas consultas, dieron a la publicidad el 4 de marzo del 46 una Declaración conjunta: es la «Nota Tripartita» o «Nota de los Tres».

No entra en nuestro propósito comentarla ahora. Retengamos de ella tan sólo lo que puede servirnos para explicar posteriores acontecimientos. Los Tres «desean — dice la Nota — que dirigentes españoles patriotas y liberales, logren provocar la salida pacífica de Franco, la abolición de Falange y el establecimiento de un Gobierno provisional que se encargue de resolver los asuntos corrientes, bajo cuya dirección el pueblo español pueda tener ocasión de definir el tipo de Gobierno que desea darse y escoger sus representantes. Una amnistía política, el retorno de los españoles desterrados, la libertad de reunión y de asociación política y disposiciones que permitan celebrar elecciones públicas y libres, son medidas indispensables y de mayor urgencia. Un Gobierno provisional que se mostrase y fuese fiel a tales fines, recibiría el reconocimiento y sostén de todos los pueblos amantes de la libertad.»

Aunque la generosa iniciativa de Francia iba más lejos y fué

frenada por Gran Bretaña y Estados Unidos, es indudable que en la Nota de los Tres y a pesar de las críticas que mereció en su día, hay elementos positivos, y constituye un progreso en relación con anteriores declaraciones. Esa Nota, reducida a sus verdaderos términos, es una excitación a los «dirigentes españoles, patriotas y liberales» y una advertencia, pues declara que la actitud de los Tres dependerá de «los esfuerzos del pueblo español para conseguir su propia libertad».

¿Pero quiénes son esos «dirigentes españoles, patriotas y liberales» capaces de «lograr la salida pacífica de Franco»? Indudablemente pensaban en los militares, que son quienes podían, mostrando su fuerza y sin necesidad de utilizarla, conseguir el propósito. Peso esos «dirigentes españoles, patriotas y liberales», no respondieron a la invitación de los Tres.

La Nota de los Tres pretendía también evitar que la cuestión española se llevase a la O.N.U. Seguramente para impedir que Rusia y sus satélites se mezclasen en los asuntos de España. No lo evitaron. Polonia, adelantándose a todos y sin contar con el Gobierno que presidía el señor Giral, llevó la cuestión al Consejo de Seguridad que se reunió en el mes de abril. Se nombró una Subcomisión, que emitió dictamen y formuló unas recomendaciones; pero después de seis horas de discusión en las que se pronunciaron muchos discursos contra el régimen franquista, no se llegó a ningún acuerdo. Lo impidió Rusia, interponiendo su veto por cuatro veces, a cuenta de cuestiones de procedimiento y de jurisdicción.

«¿Cómo ha quedado el problema? — nos escribía Fernando de los Ríos, a la sazón ministro de Estado, desde Nueva York —. Cualquiera de los compromisos aceptados por Francia y Méjico, pero rechazados por el representante de Rusia, con veto, o por el de Rusia y Polonia, habría sido para nosotros infinitamente preferible a este efecto político desastroso de haber quedado en nada un debate de tres meses. Pero tanto Rusia como Polonia, y aun más la primera que la segunda, han llevado este problema y no como conviene a los intereses de España, teniendo en cuenta y oyendo a los españoles, sino como una carta política con que obstaculizar la acción de sus enemigos y de espaldas totalmente a lo que España como realidad viva y sangrante ansía y ha menester para seguir viviendo. Y tras haberse hecho este deservicio, aparece ahora, una vez más, como si Rusia fuese la que nos defiende.»

La cuestión española pasó a la Asamblea General de la O.N.U., que se reunió en Flushing-Meadows. Y el 12 de diciembre de 1946 aprobaba una resolución condenando el régimen franquista, recordando el espíritu de la Nota de los Tres, y formulando las recomendaciones que todos recuerdan. Pero la condena era moral y a los dictadores no se les derroca con condenas morales.

### OTRA VEZ LOS MONARQUICOS

La Nota de los Tres y la Resolución de la Asamblea general de las Naciones Unidas fueron interpretadas como una advertencia para el Gobierno republicano que presidía el Sr. Giral, en el sentido de que para esas tres potencias, al menos, ese Gobierno no era el instrumento idóneo de la nueva situación creada. Era menester

otro más flexible que supiese o quisiese adaptarse a las nuevas realidades. Es el encargo que se confió al Gobierno que tuve el honor de presidir.

«Ahora me corresponde procurar, lograr — decía mi declaración del 14 de febrero del 47 — que se incorporen al Gobierno los representantes de aquellos «estados de opinión», políticos y sociales, singularmente del interior, a que hace referencia el encargo que recibí, y a cuya consecución he de entregarme afanosamente. Este Gobierno, pues, el actual, queda abierto para que puedan incorporarse a él otras representaciones, cuando en el curso de su actuación, las circunstancias así lo aconsejen.»

Más adelante, al anunciarse la Ley sucesora, precisé más mi pensamiento. «El Gobierno de la República — declaré el 10 de abril del 47 —, con la fuerza que le da su origen legal y la voluntad popular que le asiste, mantiene y mantendrá resueltamente su derecho y se opondrá por todos los medios a que se instaure de manera arbitraria ningún otro régimen; ratifica, en cambio, su buena disposición para concertar sus esfuerzos con quienes deseen coincidir con los fines concretos de apresurar el derrocamiento del régimen franquista y devolver a España sus libertades democráticas, en ejercicio de los cuales el país puede decidir acerca de su futura constitución política. Esto es cuanto la dignidad permite ofrecer y el patriotismo pedir a los republicanos españoles.»

Y cuando se hizo público que dicha Ley iba a ser sometida a referéndum, todavía precisé más aún mi pensamiento. «Percatado de su derecho, y sabiéndose acompañado de la voluntad popular — declaré el 14 de junio del 47 — el Gobierno reitera su irrevocable decisión de luchar hasta el fin con todos los medios a su alcance con el doble designio de extirpar la dictadura del general Franco y de impedir que se instaure, sin previa consulta electoral favorable, ningún régimen que no sea la República; como también declara una vez más su buena disposición para colaborar con otros movimientos y fuerzas políticas y sociales que, sin renunciar a sus respectivas aspiraciones como nosotros no renunciamos a la nuestra, antepongan a toda otra la común y patriótica de liberar a España y acepten el compromiso de acatar el resultado de una consulta electoral libre.»

Lo que entonces se hizo en ese sentido, no queda reducido, como puede suponerse, a esas y otras declaraciones públicas del mismo género. Paralelamente se llevaban gestiones con carácter reservado. Así, y para no aludir más que a las que se refieren a determinados elementos políticos, nuestros amigos del interior exploraron el pensamiento de los «accidentalistas», que ya por aquel entonces existían, como los amigos de Londres prepararon un Comité de personalidades inglesas para apoyar internacionalmente nuestra nueva política en gestación.

Pero, sobre todo, pues es lo que más interesa en estos momentos subrayar, Trifón Gómez, por encargo mío, y con conocimiento y autorización de quien correspondía, tomó contacto con los monárquicos.

En los «Apuntes de las conversaciones celebradas con...», que me entrega Trifón, fechados en mayo del 47, se relatan las cuatro entrevistas — 26 de marzo, 24 y 26 de abril y 2 de mayo — que tuvo con el representante de los monárquicos.

«Siete horas aproximadamente de conversación poco fructuosa — escribe Trifón —, aunque esté fuera de mi pensamiento considerarla estéril... Se han descubierto las dificultades... No quieren conversar con el Gobierno republicano, pero sí con nosotros, socialistas...»

«Conviene distinguir en el campo monárquico — añade Trifón — los elementos existentes en el mismo: nobleza, capitanes de industria, jefes militares, dignidades eclesiásticas y gestores políticos. La posición de intransigencia, aunque con matices, debe hallarse, principalmente, a juicio mío, entre la mayoría de los elementos comprendidos en los cuatro grupos citados primeramente. No parece aventurado suponer que retrasen el momento de pasar de las conversaciones a la fase de las negociaciones con nosotros hasta conocer la suerte que le está reservada al Proyecto de Ley de Sucesión en las Cortes de Procuradores. Los elementos intransigentes del campo monárquico — que deben contarse en calidad y cantidad — pueden abrigar la esperanza vaga de que el Proyecto se convierta en Ley con modificaciones que permita la restauración de la monarquía en España posibilitada por Franco.

Si así no sucediera, los gestores políticos de las fuerzas monárquicas tratarían de conocer la ayuda eficaz que determinados países — Inglaterra y los Estados Unidos principalmente — están dispuestos a prestar para derribar Franco, a fin de justificar la necesidad de un acuerdo con nosotros en el sentido indicado por las Naciones Unidas y vencer así la resistencia de los elementos intransigentes a que antes hago referencia. Este convencimiento me lleva a suponer — concluye Trifón — que todavía estamos lejos de negociar un acuerdo con la Confederación de Derechas Monárquicas Españolas.»

No será menester añadir por nuestra parte, que esas conversaciones no se concibieron en ningún momento como un intento de incorporar representantes monárquicos autorizados a un Gobierno republicano. Como los monárquicos tampoco podían pensar en incorporar representantes republicanos autorizados a un Gobierno monárquico. Lo que se intentaba preparar era otra cosa susceptible de ser aceptada por unos y otros, en bien de España. Esas conversaciones, como todo lo que se hizo en aquel período, tendía a destacar y valorizar los fundamentos de una nueva política española en consonancia con los elementos positivos que había en la Nota de los tres y en la Resolución de las Naciones Unidas. A nadie se decía que renunciase a sus pretendidas o efectivas legitimidades, siquiera a todos se pedía que no se encastillasen en ellas. Por lo que a nosotros se refiere, si antes habíamos dicho: «A la Democracia por la República», ahora, dada la evolución del problema español, decíamos: «A la República por la Democracia.»

**C**UANDO pareció que el mejor camino para recuperar España era la reconstitución de los órganos constitucionales de la República, a ello fuimos los socialistas, participando en varios de los Gobiernos formados en el exilio y presidiendo, incluso, uno de ellos. No encontramos entonces todos los apoyos que se necesitaban y que creíamos merecer. Cuando a pesar de los esfuerzos que hicimos para adaptarnos a la situación creada por la Nota de los Tres, de marzo del 46, y por la Resolución de las Naciones Unidas, de diciembre del mismo año, se nos dijo que el instrumento de gobierno que en dicha Nota y Resolución se perfila, y al que darían su apoyo las Potencias signatarias, no era un Gobierno republicano en el Exilio, sino de otra naturaleza, más flexible y más representativo, abandonamos el Gobierno.

### UN PACTO CONSOLADOR

El Partido Socialista Obrero Español, en su afán de «promover una acción dirigida a que las organizaciones antifranquistas, tanto políticas como sindicales, acepten asimismo la fórmula de las Naciones Unidas, única senda posible por circunstancias nacionales e internacionales, para devolver a España la libertad», como se declaró entonces, hizo un llamamiento público a todas las fuerzas democráticas antifranquistas.

«Si el Partido Socialista Obrero Español — decía el llamamiento que tiene fecha 6 de septiembre del 47 — sacrifica, con gran dolor, el derecho a la legitimidad indiscutible de las instituciones republicanas, los de enfrente deben sacrificar también supuestas legitimidades que dicen encarnar. Así llegaremos a puntos de concordia. Son muchos los problemas sobre cuya solución podríamos coincidir todos. En cuanto sobre los cuales la coincidencia no resulte factible, comprometámonos a aceptar la voluntad mayoritaria del Pueblo español, único soberano efectivo.

Acerca de tan altos y apremiantes fines — termina el llamamiento — hablaremos con quienes quieran escucharnos y oiremos a quienes quieran hablar. Quedamos a la disposición de unos y de otros, de afines y de adversarios, de amigos y de enemigos, en fin, de todos cuantos se sientan españoles y, aborreciendo la tiranía que hoy envilece a España, no aspiren a reemplazarla mañana con otra, también deshonrosa e igualmente arruinadora.»

El llamamiento no surtió los efectos apetecidos, ni recibió las adhesiones que merecía. Pero, poco después, en Londres, alentados por Bevin, ministro, a la sazón, de Negocios Extranjeros, Indalecio Prieto

por los socialistas y José María Gil Robles por la Confederación de Derechas Monárquicas Españolas, se entrevistaban, discutían, y llegaban a un acuerdo que concretaron más tarde en ocho puntos. Es lo que se conoce con el nombre de Pacto de Londres o de San Juan de Luz. Al decir de los interesados, la Confederación de Derechas Monárquicas Españolas la componían los elementos supervivientes de los antiguos partidos de la Monarquía, el sector más importante de «Renovación Española», la antigua CEDA, la Lliga Regionalista Catalana, el grupo de escritores de la Revista «Acción española» y otros elementos intelectuales.

«Las fuerzas políticas signatarias de esta declaración — dice el documento que convinieron Prieto y Gil Robles, ratificado por el Partido Socialista Obrero Español y por la Confederación de Derechas Monárquicas Españolas el 24 de noviembre de 1948 — movidas por su deseo de evitar la ruina de la patria y de impedir los sufrimientos que entrañarían cualesquiera soluciones violentas del problema político, se comprometen de modo solemne a atenerse a los siguientes principios implantándolos o ayudando de manera decidida a implantarlos durante un período de transición, que permita a España establecer una normalidad institucional que sea auténtica expresión de su voluntad:

Primero: Dictar una amplia amnistía de delitos políticos. Segundo: Instaurar desde el primer momento un Estatuto jurídico que regule el uso de los derechos de la persona humana y que establezca un sistema de recursos judiciales contra las extralimitaciones del Poder público. Tercero: Mantener inflexiblemente el orden público e impedir todo género de venganzas o represalias por motivos religiosos, sociales o políticos. Cuarto: Reajustar, con el concurso de todos los elementos interesados en la producción, la quebrantada economía nacional. Quinto: Eliminar de la dirección política del país todo núcleo o influencias totalitarias, sean cuales sean sus matices. Sexto: Incorporar España inmediatamente al grupo de naciones occidentales del Continente europeo asociadas para el plan de recuperación de Europa iniciado merced al auxilio económico de los Estados Unidos, e incorporarla asimismo al Pacto de los Cinco — Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo —, núcleo inicial de la Federación del Occidente de Europa, primero, y de la de toda Europa, después, siempre dentro de la Carta de las Naciones Unidas promulgada en San Francisco. Séptimo: Asegurar el libre ejercicio del culto y la consideración que merece la religión católica, sin mengua del respeto que a las demás creencias religiosas se debe, conforme a la libertad de pensamiento. Octavo: Previa devolución de las libertades ciudadanas, que se efectuará con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, consultar a la nación, a fin de establecer, bien en forma directa o a través de representantes, pero en cualquier caso mediante voto secreto, al que tendrán derecho todos los españoles de ambos sexos capacitados para emitirlo, un régimen político definitivo. El Gobierno que presida esta consulta deberá ser, por su composición y por la significación de sus miembros, eficaz garantía de imparcialidad.»

Si tiene interés recordar en estos momentos los puntos de coincidencia a que llegaron monárquicos y socialistas, al menos oficialmente, en 1948, no lo tiene menos el conocer que los puntos de vista de los negociadores, en lo fundamental, quedaron recogidos en

un Memorandum que por no alargar excesivamente este trabajo, no reproducimos íntegramente. En dicho Memorandum figuran, agrupados en seis apartados, las afirmaciones de los monárquicos, hechas por Gil Robles, y las contestaciones de los socialistas, hechas por Prieto. De esos seis apartados, retenemos solamente uno de ellos, el sexto, que es el que más nos interesa para el objeto de este trabajo.

«Siendo fundamental el problema de la institución de una vida política normal — dijeron los monárquicos — se considera como de importancia secundaria el problema del procedimiento que para implantarlo permitan las circunstancias. Sin embargo, ninguna solución se considerará como definitiva hasta que haya sido sometida a la resolución de la voluntad de la nación.»

«He aquí donde discrepo hondamente — contestó Prieto —. El procedimiento no es secundario, sino esencial para asegurar la normalidad de la vida política española. Por estimarlo así, coincido absolutamente con la solución propuesta en la Nota tripartita del 4 de marzo de 1946 y en la respectiva recomendación de las Naciones Unidas del 12 de diciembre del mismo año, consistente en la formación de un Gobierno transitorio que, estableciendo las libertades públicas, convoque a una consulta electoral en la que el pueblo diga, qué régimen prefiere. ¿Qué otro procedimiento fuera de éste, pleno de garantías para todos, podría emplearse? Si la elección de régimen y con ella la designación de quien haya de encabezarlo quedaran al arbitrio de Franco, se reconocería implícitamente la legalidad de su régimen y se estimaría válida la llamada ley de sucesión repudiada incluso por los monárquicos porque, atribuyendo al capricho de Franco el nombramiento de rey, destruye los fundamentos de la institución monárquica. Y tampoco sería lícito admitir que ésta se restaurara merced a cualquier golpe de fuerza, efectivo o ficticio, que diese algún sector militar. En esto deben recordarse aleccionadoras palabras de don Alfonso XIII, aquellas que en abril de 1931, escribió en memorable documento de despedida, diciendo: «Soy el Rey de todos los españoles y también un español. Halaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas en eficaz forcejeo con quienes las combaten. Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa. Espero conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y mientras habla la nación suspendo deliberadamente el ejercicio del Poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.» La expresión de esa voluntad — dice Prieto — no puede tener otra forma que la primeramente indicada por Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, y después remarcada por las Naciones Unidas. Sería de ese modo como se respetase el señorío de España sobre los destinos patrios. Seguir tal camino sería, como los monárquicos quieren, que «ninguna solución se considerará definitiva hasta que haya sido sometida a resolución de la voluntad de la nación». También lo reclama el Partido Socialista, pero a priori, no a posteriori. Porque esto último, aparte de otros inconvenientes, ofrece el de montar una institución para luego posiblemente, desmontarla, produciéndose los consiguientes trastornos.»

### ...Y MUCHAS DESLEALTADES

Lo convenido entre socialistas y monárquicos que se concretó en los ocho puntos antes citados, y lo que acabamos de reproducir del Memorandum, está suficientemente claro para que, correctamente, pueda prestarse a interpretaciones de ningún género. Sin embargo, pronto hubimos de convencernos que nuestros interlocutores habían procedido con reservas mentales, reservas que ese tradujeron en toda una serie de deslealtades.

Así, los monárquicos, al divulgar indebidamente el Memorandum, introdujeron una frase en el apartado sexto, que no figura en el original auténtico y que cambia totalmente el sentido de lo convenido. Al terminar el primer párrafo del apartado sexto, le añadieron: «**Estando la Monarquía estrechamente ligada a las tradiciones políticas del pueblo español, sería adoptado este régimen para definir el Estado español. Sin embargo..., etc.**» Con este aditamento, los monárquicos expresaban seguramente su voluntad más íntima, pero no transcribían lealmente lo que dice el Memorandum. De ello no se habló en ningún momento durante las negociaciones, como hubo de declarar, justamente indignado, Prieto.

En cambio, la idea que está contenida en este aditamento la hemos encontrado en propuestas anteriores y posteriores formuladas por los monárquicos.

Mientras monárquicos y socialistas estaban poniéndose de acuerdo para derribar Franco, el Pretendiente y el Caudillo se entrevistaban el 25 de agosto del 48, a bordo del «Azor». ¡Dorosa manera de practicar el antifranquismo! Aunque los socialistas no trataron nunca con don Juan y sí con la Confederación de Derechas Monárquicas Españolas, aquella entrevista del «Azor», por lo mismo que traducía las verdaderas intenciones de D. Juan, esto es, entenderse con el dictador, el acuerdo de Londres quedó herido de muerte. En todo caso, se desnaturalizaba su verdadero sentido. A pesar de ello, monárquicos y socialistas ratificaron dicho acuerdo el 24 de noviembre.

El acuerdo fué dado a la publicidad el 8 de octubre del 48. Dos días antes, como convenido, los socialistas entregaron el documento, en París, a las Cancillerías de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Los monárquicos quedaron en entregarlo en Madrid a las Cancillerías de los mismos países. Así lo hicieron. Pero en vez de limitarse a entregar el documento, como habían hecho los socialistas en París, entregaron, además, una nota «aclaratoria», que decía:

«Primero. El rey no toma parte en las negociaciones entre los grupos políticos, pero conoce, aprueba y alienta todas las actuaciones de la Confederación de Fuerzas Monárquicas y en especial la Nota entregada recientemente a las representaciones diplomáticas de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, en Madrid.

Segundo. La entrevista celebrada entre el rey y el general Franco, el 25 de agosto último, la ida del príncipe de Asturias a España y las negociaciones que posteriormente puedan celebrarse, tienen como exclusiva finalidad hacer evolucionar el régimen español hacia su pacífica liquidación. Con ello el rey está convencido de que presta un gran servicio a la democracia y a la paz del mundo y hace posible la incorporación de España al Bloque anticomunista de las Naciones

Occidentales, cosa que mientras el general Franco ocupe el Poder es imposible o llena de gravísimos inconvenientes.

Tercero. La aproximación del rey al dictador, para la finalidad expuesta en el número anterior, no es obstáculo para que la política de la Monarquía restaurada se inspire en las normas de conciliación y paz que ha concretado la Confederación de Fuerzas Monárquicas en la Nota entregada, que, a su vez, coincide con la que otras fuerzas antitotalitarias han puesto también en conocimiento de las potencias democráticas.

Cuarto. La evolución esbozada por el general Franco al solicitar una entrevista con el rey, dependerá en máxima parte de la actitud que observen con el dictador las naciones extranjeras, principalmente los Estados Unidos. Si el general Franco se convence de que mientras esté en el Poder no hay ayuda, acelerará la evolución y acabará por dar paso al rey. Si por el contrario, recibe una ayuda, principalmente económica, se afianzará en el Poder y la dictadura se prolongará indefinidamente. Puede asegurarse que de los Estados Unidos depende hoy que el general Franco se marche, o siga por tiempo indefinido.—No-viembre, 15 de 1958.»

De eso que habían hecho los monárquicos en Madrid, nos enteramos mucho después cuando lo leímos en el libro del coronel Juan Antonio Ansaldo, publicado en el exilio con el título «¿Para qué?»

Los monárquicos, entregando esa Nota explicativa, que es contraria al espíritu y a la letra del Pacto, descubrieron una vez su pensamiento. Entregándola a espaldas del Comité de Enlace que se había formado entre socialistas y monárquicos para entender en todo lo que con el Pacto tuviera relación, cometía, además, una deslealtad. El Comité de Enlace siguió actuando, aunque sin ilusión, pues no se puede trabajar con ilusión a base de equívocos.

### NO MAS EQUIVOCOS

Había que acabar, pues, con los posibles equívocos. Por eso en el Congreso extraordinario que celebró el Partido Socialista Obrero Español el 1 de abril de 1951, se aprobó una resolución en la que se precisaba aún más su posición política, que decía así:

«Desde el momento de la caída del general Franco—que debemos propiciar sin ahorrarnos ningún esfuerzo— hasta el momento en que el pueblo español pueda expresar libremente su voluntad, deberá quedar abierto el período de transición a que se refiere el preámbulo del acuerdo establecido entre el Partido Socialista Obrero Español y la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas. **Este período no puede tener signo institucional definido** y, como lo establece el punto octavo del acuerdo, sólo a la voluntad del pueblo español, expresada en las urnas, corresponderá fijar el régimen institucional y político que deba funcionar definitivamente en nuestro país.»

Dicho texto se comunicó al representante monárquico en el Comité de Enlace, quien, tras consultar con sus poderantes, contestó que no tenía objeción alguna que hacer al texto en cuestión, tras de lo cual, el Comité de Enlace continuó actuando.

Pero poco después se hizo pública la carta que el 10 de julio del 51 había dirigido D. Juan al general Franco. De dicha carta tuvimos los siguientes pasajes:

«Se me ha acusado— dice D. Juan— creo que maliciosamente por la propaganda antimonárquica de no estar identificado con el Movimiento Nacional, al que dos veces me ofrecí como voluntario. Ese Movimiento, recogido y encauzado por un régimen ampliamente nacional como la Monarquía, debiera haber sido el principio no sólo de una era de resurgimiento material, sino también de reconciliación entre los españoles...» «He huido cuidadosamente de identificar la Corona con ningún movimiento partidista; y por eso puedo afirmarle solemnemente que mis manos están libres de cualquier atadura o pacto para el futuro; y he procedido así, porque siempre pensé que el régimen que encarno debía ser una reserva al servicio de España, procurando mantenerse ante la opinión española e internacional como algo diferenciado y con substancia propia. Esto no quiere decir que yo haya ignorado— sin creer conveniente prohibirlas— las actividades de elementos monárquicos que, bajo su exclusiva responsabilidad, han procurado, pensando en el día de mañana, neutralizar la posible tendencia revolucionaria de sectores obreros españoles anticomunistas, encauzándolos por rumbos de cooperación social y patriótica.»

«Esta posición— continúa D. Juan— además de haber hecho prácticamente desaparecer en la esfera internacional la idea de la República como posible alternativa del régimen actual, permite que la Monarquía pueda conseguir hoy en mejores condiciones para España: la ayuda económica exterior en la cuantía necesaria, la incorporación plena a la vida internacional y al movimiento anticomunista, el rearme de nuestro Ejército y de nuestra Marina y de nuestra Aviación que se hallan desprovistos de los medios indispensables para hacer frente a los riesgos gravísimos que nos amenazan del exterior.»

«S. V.E.— termina D. Juan— está animado de los mismos deseos de concordia en bien de España— lo que no puedo ni siquiera dudar— estoy plenamente seguro de que encontraremos con facilidad la fórmula práctica susceptible de superar las dificultades presentes y asentar las soluciones definitivas. V.E. es hoy el depositario de todos los poderes estatales. Yo soy el titular de los derechos de la Institución tradicional. Pongámonos de acuerdo para preparar un régimen estable que, bajo la égida de la Monarquía, signifique la consolidación de los principios a los que va unida la existencia de España.»

La carta del Pretendiente al Caudillo, que tantas veces hemos calificado de estúpida y humillante, nos revela con toda claridad el juego del Pretendiente.

No sólo se complace en repetir su identificación con el Movimiento nacional y que fué beligerante en la contienda fratricida entre españoles, sino que se atreve a escribir que no prohibió «las actividades de unos monárquicos» con nosotros por la esperanza de «neutralizar la posible tendencia revolucionaria de sectores obreros anticomunistas» y porque así «desaparecía prácticamente en la esfera internacional la idea de la República como alternativa del régimen actual» y porque así podría la Monarquía encontrar mayor apoyo internacional. ¡Donoso papel el que se nos reservaba...!

Todavía intentamos un nuevo esfuerzo. Como nosotros no habíamos pactado con el Pretendiente y sí con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas, a ésta pedimos que definiese con absoluta claridad su pensamiento, cual lo habíamos hecho nosotros en nuestro Congreso. Nos contestaron con una «Nota sobre la situación política de la oposición al régimen franquista y sus posibilidades de actua-

ción», fechada el 7 de agosto de 1951. De ella nos limitamos a extraer lo siguiente, que es sobradamente expresivo:

«La restauración monárquica supondría una transformación del Estado que satisfaga las tendencias moderadas de la oposición a Franco.»

Ya no cabía seguir manteniendo distinción alguna entre el Pretendiente y la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas. La identificación entre ambos era absoluta. Se ciscaban en el espíritu y en la letra del Pacto de 1948. Lo que estaban haciendo no era lo convenido con nosotros. Nosotros no habíamos pactado con la Confederación Española de Fuerzas Monárquicas para restaurar monarquía de ninguna clase, ni para que D. Juan y el Caudillo, sin contar con la voluntad del país, se transmitieran los poderes. Nosotros no podíamos aparecer como cómplices o testigos mudos y complacientes de lo que se pretendía hacer. El equívoco no podía prolongarse con nuestra aquiescencia. Por eso decidimos romper con los monárquicos. Y rompimos.

### FRUTO DE LA EXPERIENCIA

La experiencia de nuestras relaciones con los monárquicos, por muy desagradable que fuera, no agotó nuestra capacidad para nuevos diálogos con quienes se propusieran, como nosotros, acabar con el régimen franquista para hacer de España una auténtica democracia. Cuando el momento llegase de nuevo — pues estábamos seguros que el momento llegaría —, de dialogar y quizá de negociar una inteligencia con fuerzas políticas de signo distinto del nuestro — y con mayor motivo si se trataba de fuerzas monárquicas — procuraríamos no quedarse en el aire el menor asomo de equívoco justamente en esa cuestión institucional tan importante para todos. Eso es lo que han hecho las fuerzas democráticas de la emigración en febrero de 1957, al dialogar con fuerzas democráticas antifranquistas del interior de España. Eso es lo que nos falta examinar como conclusión de esta serie de capítulos.

**E**N el capítulo quinto señalamos aunque de manera incompleta, voluntariamente incompleta, para no cometer indiscreciones perturbadoras, la gran amplitud que alcanzaba ya en España la oposición política al régimen franquista. Terminábamos dicho capítulo diciendo que los antifranquistas de dentro y de fuera de España habían iniciado el diálogo impulsados por un mismo afán de acabar con la dictadura que sojuzga a los españoles. Hemos hecho después un paréntesis — son los capítulos VI y VII — para destacar que ese diálogo y ese afán de los antifranquistas de dentro y de fuera de España de concertarse para una acción conjunta, se habían manifestado ya en otras ocasiones. Las fórmulas que entonces se barajaron son, esencialmente, las mismas que se han barajado después; pero la situación de España ha evolucionado desde entonces y ya no es la misma, como los interlocutores de hoy no son exclusivamente los mismos de ayer.

### CLIMA MUCHO MAS PROPICIO

Ahora el régimen franquista no sólo está carcomido sino que tiene conciencia de su agotamiento y de la imposibilidad de poder sobrevivir. Por eso nadie piensa en su renovación y sí piensan todos en su sustitución. Hasta hace poco, el problema de la sustitución se abordaba en España en la intimidad y con toda clase de precauciones; ahora, en España, se habla de la sucesión en todas partes y sin recato de ningún género. En verdad, el problema de la sucesión está en la calle. Es que los españoles han perdido el miedo a pesar del aparato represivo del régimen, monstruosamente reforzado. Cuando una dictadura no acierta a hacerse temer de sus súbditos, es que ha empezado su período agónico, pues el terror es su mejor instrumento de poder.

Ahora, además, han entrado en escena nuevas fuerzas políticas y sociales con las que hay que contar, y dentro y fuera de España hay ahora muchos más interlocutores que antes. De España, igualmente llegan voces con acento fraterno hasta entonces silenciadas, que traducen un estado de ánimo favorable al diálogo; y los exilados, a su vez, que han pasado por muchas y muy diversas situaciones durante su largo exilio, hayan olvidado más o menos cosas, es innegable que han aprendido mucho. Quienes lo necesitan, han aprendido a convivir conviviendo, que es su mejor aprendizaje; han gozado de un ambiente de tolerancia y de respeto mutuo que insensiblemente ha ido condicionando su comportamiento y calando en sus conciencias. Nada de extraño, pues, que las voces cordiales que venían de España encontrasen eco favorable en el Exilio, ya que en su vocabulario se habían incrustado las mismas palabras y en sus conciencias las mismas preocupaciones y los mismos deseos.

Todo ello advertía que el ambiente era propicio para el diálogo y para intentar la inteligencia que concertase esfuerzos para la acción liberadora que todos deseaban.

### OFRECIMIENTOS Y LLAMAMIENTOS

Sensible a esa nueva situación, el Partido Socialista Obrero Español, en su sexto Congreso, celebrado en 1955, dirigió un «Mensaje

a España». En él, tras decir lo que es y significa el Partido Socialista Obrero Español, enumerar su programa inmediato y proclamar la fórmula que propugna para solucionar pacíficamente el problema, se añade:

«Nos ofrecemos a cooperar a tan urgentísima empresa regeneradora, en la que deseamos colaborar caminando del brazo con quienes quieran seguir la misma senda de legalidad de antaño seguida por nosotros. Además de las fuerzas que son adversarias de Francó desde el 19 de julio de 1936, aparecen otras nuevas que, engendradas por el desengaño, surgen en Universidades y laboratorios. Haremos cuanto sea posible por acercarnos a ellas. Sepan que respetamos las creencias religiosas y las ideas políticas, sean cuales sean; sepan que somos tan españoles como quienes sean más; sepan, en fin, que nuestro deber nos empuja a colaborar en la reconciliación de España.»

Un año después, el Comité Director del Partido Socialista Obrero Español, en su reunión de agosto de 1956, declaró:

«Ha llegado el momento de que todas las fuerzas espirituales y materiales del país, los hombres, partidos, organizaciones e instituciones españolas, digan lo que piensan de la situación, se manifiesten claramente y adopten sin equívocos de ninguna clase la actitud que en estas horas exige de todos con apremios inapreciables la salud de nuestra España. Quienes en estos momentos críticos, y seguramente decisivos para el porvenir de nuestra España —añadía la Declaración— enmudezcan y se guarezcan en una prudente y calculada reserva, se exponen a que pueda interpretarse su silencio como tácita adhesión al francofalangismo, origen y causa de todas las desdichas que sufren los españoles.»

La Declaración, después de expresar una vez más con toda claridad —con la misma claridad que pedía a las otras fuerzas anti-franquistas—, la solución digna e incruenta que propugna el Partido Socialista Obrero Español, reitera el ofrecimiento «de colaborar con quienes coincidan en un mismo afán de acabar con el anacrónico régimen francofalangista, devolver al pueblo español sus libertades humanas y hacer de España una democracia habitable para todos los españoles...» «El Partido Socialista Obrero Español, con el pensamiento puesto en nuestra maltratada España —concluía la Declaración—, sintiéndose hoy, como siempre, fiel intérprete de los intereses de la clase trabajadora que representa, se dispone a entablar el diálogo fecundo que los españoles esperan para acelerar la liberación de España.»

### LAS TRES HIPOTESIS

Abierto el diálogo interior-exterior, comenzaron los contactos con significados elementos de diversos estados de opinión, perfectamente definidos socialmente aunque con contornos políticos todavía imprecisos. Sabíamos que nuestros interlocutores no eran ni podían ser delegados de fuerzas políticas estructuradas ya, a pesar de las ambiciosas afirmaciones de algunos de ellos, cosa que sucede en toda clandestinidad, pues no en balde el régimen franquista, al igual que las demás dictaduras, es un régimen de partido único.

El diálogo se estableció, pues, con elementos representativos de esos grupos y de esos estados de opinión, con la esperanza de que las afinidades que entre ellos existían les llevaría a constituir tarde o temprano formaciones políticas más cuajadas, de las cuales saldrían

en su día los interlocutores que se necesitaban para una verdadera negociación.

Siendo esa la realidad en el interior, se comprende que hasta nosotros llegasen al mismo tiempo diversas propuestas que diferían muy poco entre sí. Todos ellos pretendían que las aceptásemos y aun nos apremiaban para que nuestras organizaciones las autorizasen con sus firmas. Esa manera de proceder tan expeditiva traducía el estado de conciencia de quienes no habían tenido todavía tiempo u ocasión de vivir la experiencia de las organizaciones auténticamente democráticas. Antes de firmar, había que discutir.

De entre esas propuestas, vamos a extraer una, no sólo porque en ella se plantean los problemas que también se encuentran en todas las demás, sino porque ruega «al Partido Socialista y a los grupos democráticos-liberales estén en contacto con él y por su intercesión, acepten el documento, firmándolo y comprometiéndose a cumplir su letra y su espíritu.»

En ese documento se ofrecen tres hipótesis para acabar con el régimen franquista y crear en España una situación nueva. Cada una de esas hipótesis iba acompañada de un breve comentario. Una de ellas dice así: **que la forma de gobierno que haya de suceder a la caída del régimen actual sea implantada sin previa ni posterior consulta al país.** A esa hipótesis, nuestros interlocutores añadían el siguiente comentario: «Se coincide en admitir la inconveniencia de este hecho que provocaría la imposibilidad de coincidencia de los grupos que acepten el contenido de este documento.» Otra de las hipótesis del documento en cuestión dice **que la forma de gobierno, aunque impuesta «de facto», sería posteriormente legitimada por consulta al país.** A esa hipótesis nuestros interlocutores, a guisa de comentario, añaden: «se aceptaría el hecho si fuese inevitable, bien porque fuera el más apto para evitar una peligrosa solución de continuidad en el poder público, bien porque sirviera para acelerar la caída del régimen actual, y siempre que la consulta al país se efectuase en el plazo más breve posible, cuyo momento se fijará una vez que se haya producido la caída del régimen actual.» Y, por último, la otra hipótesis del documento dice **que la forma de gobierno fuera elegido por el pueblo español.** Nuestros interlocutores añaden como comentario, «que se coincide en admitir que esta solución sería más apta para obtener una adhesión de mayor volumen y para evitar futuros ataques e impugnaciones.»

El documento, además de esas tres hipótesis, enumera nueve cuestiones que considera esenciales y acerca de las cuales sería igualmente necesario precisar nuestras posibles coincidencias. Son las cuestiones que tratan de la organización del Estado, del saneamiento material y espiritual del país, de la asimilación de la guerra civil como un hecho histórico, etc.

### CONTESTACION COLECTIVA

Esas tres hipótesis con sus correspondientes comentarios, presentadas por nuestros interlocutores con aparente objetividad, plantean el problema por excelencia, que hay que abordar como cuestión previa. ¿Para qué se quiere acabar con el régimen franquista?, ¿Qué régimen político queremos que sustituya al actual? De la contestación que demos unos y otros a esas preguntas, dependerá el volumen de los concursos que puedan obtenerse para la acción de derribar la

dictadura franquista y para instaurar y consolidar el régimen que deseamos prevalezca en España.

Para los autores del documento en cuestión, su pensamiento y sus preferencias estaban ya definidas y decididas, no tanto por lo que en él se dice, repetimos, con aparente objetividad, sino porque el documento venía acompañado de una carta personal fechada el 19 de enero de 1957, en la que sin ambages se nos decía:

«Parece un hecho que el futuro inmediato del país está determinado: será la monarquía. Más vale pactar ahora que humillarse después... El documento es el máximo de lo que se ha logrado. A partir de él se pueden conseguir conversaciones amplias con representantes autorizados de los distintos grupos monárquicos... El proceso de descomposición del régimen no puede dar el fruto de una nueva situación liberal a no ser que las izquierdas puedan condicionar la nueva situación con una acción rápida y eficaz. En otro caso, el porvenir será una Restauración antidemocrática en la que el monarca será prisionero de las mismas fuerzas que hoy dominan el país. La nueva situación conduciría a un totalitarismo de derechas y a una supresión de libertades y crearía en los elementos avanzados socialmente el deseo de implantar un régimen totalitario y radical de tipo comunista... Advertimos — concluía la carta — que este acuerdo puede ser la última oportunidad que tienen los grupos de izquierda para cooperar en la Restauración y, por lo tanto, en determinar su carácter democrático y social.»

El 23 de febrero de 1957, distintas fuerzas democráticas de la emigración — Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Republicano Federal, Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Unión General de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo y Solidaridad de Trabajadores Vascos — contestaron conjuntamente al documento de España. Es lo que se conoce con el nombre de «los acuerdos de París».

«No se nos dice en dicho documento — puede leerse en la respuesta — cómo puede llegarse a la creación de esas situaciones, es decir, a virtud de qué acto o serie de actos, punto éste al que concedemos extraordinaria importancia, pues estamos seguros que la manera de producirse la caída del régimen actual ha de condicionar si no determinar las situaciones o etapas inmediatamente posteriores a ella. Sin embargo, no insistimos en ese silencio del documento, pues pensamos que cuando no se habla de ello es porque todavía no se puede hablar. Respetamos el silencio en este momento, mas no sin dejar constancia de la importancia decisiva que concedemos nosotros a esta cuestión, que tarde o temprano necesitará plantearse.» «Nosotros queremos — dice la respuesta — contribuir eficazmente a liquidar una situación que comenzó hace más de veinte años... Pero, para nosotros, no se trata solamente de liquidar la oprobiosa situación en que se consume España, sino de propiciar, además, una nueva situación totalmente diferente de la actual. Se trata de devolver a España plenamente sus prerrogativas y que los españoles dejen de ser súbditos para convertirse en auténticos ciudadanos libres. Se trata de interesar a los españoles en la obra de reconstrucción moral y material que el país necesita y que cobren conciencia de sus derechos y de sus obligaciones; de incorporarlos a la vida ciudadana de la que llevan ausentes tantos años, haciéndolos dueños de sus propios destinos.»

## UNA SOLUCION NACIONAL

En la respuesta, las fuerzas democráticas firmantes del Acuerdo de París, después de desechar la hipótesis en que «la forma de gobierno que haya de suceder a la caída del régimen actual sea implantada sin previa ni posterior consulta al país», y aquella otra en la que «la forma de gobierno, aunque impuesta «de facto», sería posteriormente legitimada por la consulta al país», fijan su posición política en los siguientes términos:

«Estimamos que la solución nacional, pacífica, humana y digna para todos, consiste en crear una situación transitoria a la caída del régimen actual, situación transitoria sin signo institucional definido, es decir, que no sea monárquica ni republicana, que no prefigure ni prejuzgue la futura forma de gobierno de España. Esa cuestión — dice la respuesta — se reserva íntegramente a la voluntad soberana del país que la expresará libremente y con todas las garantías en el momento más adecuado. Defendemos esa fórmula como solución pacífica a la situación actual española, por crearla la más razonable y la más democrática; porque estimamos la pueden aceptar como transacción eficaz y sin desdoro ni humillación para nadie, los beligerantes de ayer y la nueva generación de hoy; los monárquicos, los republicanos y los indiferentes o todavía no definidos en orden a la forma de gobierno; porque a los republicanos y a los monárquicos se les ofrecen las mismas posibilidades de conquistar democráticamente su República o su Monarquía, y porque traduce efectivamente el derecho de los españoles a decidir de sus propios destinos sin previas hipotecas. Quede bien claro, pues, que no es entre nosotros donde deben discutirse las legitimidades históricas, sino ante el país.»

Un régimen alumbado en esas condiciones — añade la respuesta — monárquico o republicano, tendrían la obligación de acatarlo todos los españoles, aunque no lo sirvieran quienes no logran vencer los escrúpulos de conciencia que pudiesen asaltarles.

«Si para servir al nuevo régimen definitivo que surja de la consulta al país — prosigue la respuesta — son previsibles los escrúpulos de conciencia, en cambio, para el período transitorio, sin signo institucional, nos parece posible y relativamente fácil la conjunción de fuerzas políticas y sociales y de representantes de estados de opinión, con exclusión de los antidemocráticos, que coincidan en lo esencial e indispensable previamente convenido.»

«Para llegar a esa conjunción de fuerzas de significación diversa — declara la respuesta —, no se pediría a nadie que renuncie a sus respectivos programas, sea cual fuere, ni que sacrifique sus convicciones, sean las que fueren. Todos conservarían sus programas propios y sus propias convicciones y el derecho a defenderlas y propagarlas con la esperanza en cada cual de hacerlas triunfar democráticamente un día. A nadie, pues, se pide que renuncie a nada, siquiera todos habrían de hacer durante el período transitorio las concesiones necesarias que las coincidencias indispensables exijan para poner en marcha la nueva España. De esa conjunción de fuerzas puede surgir el instrumento nacional que ejerza el poder y gobierne provisionalmente durante el período transitorio, preparando, tras la previa devolución de las libertades ciudadanas que se efectuará con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, la consulta al país a fin de constituir definitivamente el Estado español.»

«Nosotros llevamos dieciocho años expatriados — dice solemne-

mente la respuesta — y seguimos fieles a nuestras convicciones de siempre, como fieles a esas mismas convicciones se mantienen nuestros correligionarios de España que están en relación con nosotros y cuya representación nos confían. Sin embargo, no reivindicamos como cuestión previa la legitimidad republicana, sino que nos entregamos al veredicto que en su día pronuncie el país. Ello nos autoriza a pedir a los demás que hagan lo mismo y que sometan también al veredicto del país la legitimidad que defienden. Después de todo — concluye la respuesta —, ese es el mensaje de despedida que don Alfonso XIII dirigió a los españoles en 1931.»

#### SATISFACCION Y CRITICAS

Los Acuerdos de París, cuya parte esencial acabamos de transcribir, al ser divulgados, produjeron cierta emoción en muy diversos medios. Lo que en el documento de París se dice no constituye novedad alguna para quienes hayan seguido la evolución del pensamiento político de la emigración. La fórmula que en dicho Acuerdo se propugna la había lanzado unos cuantos años antes el Partido Socialista Obrero Español y la compartían o propugnaban igualmente, con pequeñas diferencias de matiz, las demás fuerzas solventes del Exilio separadamente. La verdadera novedad consiste en que por vez primera, la fórmula que define el Acuerdo de París la suscriben conjuntamente las fuerzas antes indicadas. Con esa Declaración conjunta, quienes, por pereza mental o por tranquilizar su mala conciencia, especulaban con supuestas divisiones de la emigración y acusaban a ésta de no saber lo que quería, es han quedado sin «argumento».

Esos Acuerdos de París fueron acogidos, en general, con verdadera satisfacción por toda la emigración esparcida por Europa, Norte de Africa y Repúblicas hispanoamericanas, y encontraron eco favorable dentro de España en significados elementos. Los franquistas, en cambio, se alarmaron. Su radio y su prensa hicieron distintas alusiones a lo que ellos llamaron «misterioso acuerdo de París» (!!) y llevaron su estupidez hasta el extremo de reforzar extraordinariamente la vigilancia policiaca de las fronteras con la esperanza de poder detener al supuesto «delegado de las izquierdas portador del documento». La policía franquista no dió con el «emisario que acechaban, pero dispuesta como estaba a aterrorizar a quienes sospechaban podían ser nuestros interlocutores, hizo una buena redada. Son las detenciones que por la condición social de las víctimas tanta impresión produjeron dentro y fuera de España. Los detenidos fueron encarcelados, procesados y puestos en libertad meses después bajo fianza. A pesar del tiempo transcurrido, todavía no han sido juzgados.

Hemos dicho anteriormente que los Acuerdos de París produjeron, en general, satisfacción. Pero, cual era de esperar, no faltaron las críticas y las reacciones de los descontentos. Dejemos de lado a los resentidos, disgustados por no haber sido requeridos para participar en los Acuerdos; dejemos igualmente a quienes afirmaron muy seriamente que su puesto no estaba allí donde concurriesen los políticos, olvidándose que en más de una ocasión buscaron el concurso de éstos; dejemos también a quienes tuvieron la osadía de censurar un texto... que se ufanaban de no haber leído siquiera, y recojamos las críticas e imputaciones de otro género que se nos han hecho.

#### ENTREGUISTAS E INTRANSIGENTES

Para ciertas vestales de las esencias del republicanismo histórico nuestra fórmula significa que cada uno de nosotros ha abdicado de

sus convicciones republicanas y que todos juntos hemos entregado la República a los monárquicos. De ahí a llamarnos traidores no hay más que un paso. Lo que no nos explicaron nunca es cómo se puede entregar lo que no se tiene. En cambio nosotros, justamente porque no se tiene la República, tratamos de ganarla conquistándola democráticamente con la papeleta electoral. A esas vestales de las esencias del republicanismo histórico recomendamos la lectura de las alocuciones del Presidente interino de la República, señor Martínez Barrio y el Memorandum que el Gobierno del Sr. Gordón Ordás presentó a la O.N.U.

Y en cuanto a la abdicación de nuestras convicciones republicanas, recuérdese que en la Declaración conjunta de París se dice, como hemos visto, que para llegar a esa conjunción de fuerzas de significación diversa, no se pediría a nadie que renuncie a su respectivo programa, sea cual fuere, ni que sacrifique sus convicciones, sean las que fueren. Todos conservarían sus propios programas y sus propias convicciones y el derecho de defenderlos y de propagarlos, con la esperanza en cada cual de hacerlos triunfar democráticamente en su día.

Mientras esas vestales de las esencias del republicanismo histórico nos acusan de haber abdicado de nuestras convicciones democráticas y de haber entregado la República a los monárquicos, los monárquicos nos reprochan lo que llaman nuestra «intransigencia». Nuestra intransigencia consiste en no querer uncirnos al carro de la Monarquía. Nos llaman intransigentes los monárquicos que en todas sus propuestas imponen como cuestión previa la restauración o instauración de la Monarquía. La intransigencia está en ellos y en los monárquicos vergonzantes que pretenden de los no monárquicos que se sometan a sus exigencias institucionales. Seríamos intransigentes si, como republicanos que somos, reivindicásemos como cuestión previa la restauración o instauración de la República, como hacen ellos con la Monarquía. Pero ese no es nuestro caso.

No, la intransigencia no está en nosotros, ni en la Declaración de París, pues, como se recordará, en ella se dice:

Nosotros llevamos dieciocho años expatriados y seguimos fieles a nuestras convicciones de siempre, como fieles a esas mismas convicciones se mantienen nuestros correligionarios de España que están en relación con nosotros y cuya representación nos confían. Sin embargo, no reivindicamos como cuestión previa la legitimidad republicana, sino que nos entregamos al veredicto que en su día pronuncie el país. Ello nos autoriza a pedir a los demás que hagan lo mismo y que sometan también al veredicto del país la legitimidad que defienden. Después de todo, ese es el mensaje de despedida que don Alfonso XIII dirigió a los españoles.

#### SITUACION PROVISIONAL SIN SIGNO INSTITUCIONAL

Nuestra intransigencia consiste en no querer para España régimen alguno impuesto, sea monárquico o sea republicano, sino querer un régimen que sea emanación de la voluntad mayoritaria de los españoles adecuadamente expresada. Por eso propugnamos que a la caída del régimen franquista se cree una situación provisional y transitoria, sin signo institucional definido; una situación que no sea, oficialmente, ni Monarquía ni República, ni siquiera a título provisional; que no prejuzgue ni prefigure la futura y definitiva forma de

gobierno de España, pues se lo debe decidir libremente, con toda clase de garantías, el pueblo español en su día.

Se nos ha dicho que esa fórmula por nosotros propugnada constituía una novedad y que era, además, absurda, pues no concebían la existencia de un Régimen o de un Estado sin signo institucional definido. Semejante afirmación no dejó de sorprendernos, pues es muy fácil comprobar que la fórmula en cuestión no es nueva ni, a nuestra manera de ver, absurda. Hubiera de ser una novedad — y no lo es — y ello no sería motivo suficiente para rechazarla si fuese buena y eficaz. Y en cuanto a que no se concibe la existencia de regímenes o Estados que no sean, oficialmente, monárquicos o republicanos, con un poco de memoria se recordarian algunos casos en los que el Estado no tenía adjetivo institucional de ninguna clase. Quizá el más reciente sea el que hemos conocido en Francia, cuando Francia dejó de ser República francesa para llamarse solamente Estado francés.

Pero en el caso que nos ocupa, no se trata de ningún «régimen» sino de «una situación provisional y transitoria». Y de eso tenemos más de un ejemplo en la historia contemporánea española. De recordárnoslo se encarga el que fué embajador de la República española, don Pablo de Azcárate, en un excelente trabajo.

«Esta fórmula tiene en su apoyo — escribe el señor Azcárate — algo de más valor que todos los argumentos imaginables: el sentido común. Porque es de sentido común que cualquiera otra que implique la instauración inmediata de la Monarquía o de la República, primero, sería providencial para Franco al dividir las fuerzas de la oposición, cuando en su unidad radica su eficacia; segundo, aumentará en proporciones astronómicas el peligro de una guerra civil; y tercero, carecería de toda base democrática, porque el más elemental sentido de la realidad obliga a los republicanos españoles a reconocer que en buena doctrina democrática la tesis de la legalidad republicana se ha hecho tan anacrónica e insostenible como la de la legitimidad monárquica. No queda, pues, más que un camino práctico y razonable: la consulta al país. Y si esa consulta ha de abarcar la decisión entre monarquía y república ¿quién puede organizarla, y quién puede gobernar al país durante el periodo indispensable para su preparación, más que un gobierno provisional sin signo institucional?»

«Esta fórmula — añadirá el Sr. Azcárate — cuenta, además, con otro apoyo no despreciable: el precedente.» Y el Sr. Azcárate nos recuerda que, triunfante la Revolución de Septiembre de 1868, que se hizo al grito de ¡Viva la Soberanía Nacional!, y en que intervieron elementos de muy diversas tendencias políticas, después de expulsar la dinastía borbónica en la persona de doña Isabel II, se formó un gobierno provisional presidido por el general Serrano, duque de la Torre. Este Gobierno provisional convocó Cortes Constituyentes. «España podrá abordar tranquilamente el establecimiento definitivo de la forma de gobierno que más en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas...», declaró el Gobierno provisional cuya tendencia monárquica nadie desconocía. Y después de subrayar que las Juntas revolucionarias habían guardado silencio acerca de este tema y que «voces elocuentes y autorizadas» se habían alzado en defensa del régimen republicano, declaró que si la decisión del pueblo español no fuera propicia a la forma monárquica, el Gobierno provisional «respetaría el voto de la soberanía de la nación debidamente consultada».

Las Cortes se reunieron el 22 de febrero de 1869. Confirmaron al

Gobierno provisional en el poder, tomando el nombre desde entonces de Poder Ejecutivo. El 16 de noviembre de 1870, las Cortes proclamaron rey de España a don Amadeo de Saboya. España, pues había vivido desde septiembre del 68 hasta noviembre del 70, oficialmente, sin signo institucional definido.

Todavía el Sr. Azcárate aporta otro precedente. Tras la abdicación de D. Amadeo de Saboya, las dos Cámaras, reunidas conjuntamente, proclamaron el 11 de febrero de 1870 por 258 votos contra 32, la Primera República Española, cuya vida no pudo ser más azarosa. En las primeras horas de la mañana del 3 de enero de 1874, el general Pavía, capitán general de Madrid, ocupó militarmente el Parlamento que estaba reunido en sesión permanente y expulsó a los diputados. No se proclamó dictador ni caudillo. Convocó a las personalidades políticas más relevantes, entre ellas a Castelar, Presidente del último Gobierno republicano, que no quiso acudir a la convocatoria. El general Pavía no proclamó la Monarquía. De dicha reunión surgió un Gobierno provisional presidido por el duque de la Torre. Con el título de Poder Ejecutivo el Gobierno provisional rigió los destinos del país hasta el 29 de diciembre de 1874 en que el general Martínez Campos, al frente de la división Dabán, se sublevó en Sagunto proclamando rey de España a D. Alfonso XII. España había vivido durante casi todo el año de 1874 de hecho sin signo institucional definido.

#### LA PAZ CIVIL EN ESPAÑA

La fórmula que propugnamos nosotros no constituye, pues, novedad alguna para los españoles ni tiene nada de absurdo. Al contrario. Y cuanto más la meditamos, más justa y adecuada nos parece para salir pacíficamente de la terrible situación que han creado los veinte años de dictadura. Por eso, y aun a trueque de repetirnos y de repetir lo que tantas veces se ha dicho en nuestros documentos, insistimos en afirmar que si a la caída del franquismo se instaurase en España un régimen con signo institucional definido, monárquico o republicano, sin haber contado con la voluntad mayoritaria del país expresada auténticamente, ese régimen sería un régimen impuesto y por muy provisional que se dijera, constituiría una afrenta para el pueblo español que es quien tiene que decidir de sus propios destinos. Sería continuar los procedimientos del franquismo y mantener el régimen de tutela o de protectorado que sufren actualmente los españoles. Sería el mejor incentivo para cualquier aventura de los descontentos que no habrían de faltar. ¿El régimen que así naciera, viviría en precario y España seguiría conociendo la incertidumbre y la zozobra.

Si, por el contrario, el régimen que se instaurase en España fuese emanación de la voluntad mayoritaria del país, limpiamente expresada, nadie estaría autorizado a discutir con fundamento la legitimidad y la pureza de su origen. Todos los españoles tendrían la obligación de acatarlo — lo sirvieran o no — porque todos habían tenido ocasión de intervenir en su alumbramiento. El régimen que así naciera tendría autoridad para reprimir cualquier veleidad que pudiesen sentir los amargados o los nostálgicos. Y los españoles que después de tantos años de permanecer ausentes de la vida ciudadana participaran en la creación del nuevo Estado, recobrarían confianza en ellos mismos y tendrían conciencia de haber contribuido a forjarlo. La paz civil en España depende en gran parte del respeto y acatamiento de todos los españoles a la voluntad nacional.

**H**ORA es ya que demos fin a la serie de reflexiones que hemos venido formulando acerca del problema político español. Nuestro propósito, como ha podido advertirse, no era otro que el de ofrecer recopilados, unos cuantos datos y diversos antecedentes, muchos de ellos sobradamente conocidos, relacionados con dicho problema. Estimábamos que todo ello podría servir para mejor situar la actualidad de determinados documentos que circulan con fórmulas concretas para liquidar y sustituir el régimen franquista que todos consideran agonizante.

El momento crucial y acaso decisivo que estamos viviendo, nos aconsejó la divulgación de nuestras reflexiones ya que, por las trazas, todo hace pensar que la hora de las opciones se acerca para los españoles que tengan sentido de su responsabilidad y no se resignen a ser testigos indiferentes de los acontecimientos que se avecinan.

#### RESPONSABILIDAD DEL FRANQUISMO

Uno de los rasgos más característicos de la España actual es el despertar político de los españoles que han vivido silenciosamente, hasta hace poco, al margen del régimen franquista, y a los que se han unido recientemente los desengañados o arrepentidos del francofalangismo. Los españoles han cobrado conciencia de que el régimen está agotado y que tiene que desaparecer fatalmente y pronto.

Esa perspectiva de la caída del franquismo, tan deseada por la inmensa mayoría de los españoles, produce verdadera inquietud en no pocos de ellos al no advertir aún nada suficientemente preparado en España para hacerse cargo del Poder. Temen que el país pueda conocer nuevas situaciones dolorosas antes de recobrar su necesario equilibrio.

Esos temores, cuya existencia no podemos desconocer, son la consecuencia de la obra funesta de un régimen y de unos hombres que creyéndose eternos e infalibles, cual sucede en todas las dictaduras, no se han preocupado de formar políticamente a los españoles, ni han permitido a los diferentes estados de opinión que se maniestaran y estructurarán debidamente.

Esos temores expresan, además, el estado de conciencia de quienes por no haber convivido libre e intensamente con el pueblo español, ignoran y niegan el gran sentido político que, en general, tienen nuestros compatriotas.

En esas circunstancias, los hombres más sensibles a los estímulos del sentido de la responsabilidad, piensan y se afanan, con evidente riesgo de su libertad, en forjar un instrumento idóneo que sea capaz, a su juicio, de quebrantar de modo decisivo los apoyos que todavía le quedan al régimen, preparar su sustitución e inspirar confianza a la mayoría del país, sin por ello producir desasosiego en los todavía indecisos o atemorizados.

Esas inquietudes y esos afanes han dado lugar de algún tiempo a esta parte a toda una serie de documentos políticos en los que se ofrece la fórmula para sustituir el régimen franquista. Los documentos en circulación son numerosos. No es nuestro propósito examinarlos todos en esta ocasión. Nos limitaremos, pues, a señalar la existencia de tres de entre ellos porque, sea cual fuere el valor representativo que tengan, se atribuyan ellos mismos o les concedamos nosotros, es evidente que traducen, no sin matices diferenciales, una corriente de opinión y un estado de conciencia dentro de España que conviene conocer.

#### MONARQUICOS DE NUEVO CUÑO

Uno de esos tres documentos lo hemos analizado anteriormente. Es aquel que determinados elementos de España dirigieron por nuestro conducto a las fuerzas democráticas de la expatriación. Se recordará que sus propuestas comenzaban planteando la cuestión institucional. Aunque la planteaban a través de tres hipótesis, los comentaristas que las acompañaban advertían claramente las preferencias de los proponentes. Mas para que no cupiese duda de ninguna clase acerca de ello, en la carta personal y explicativa que nos adjuntaban, se nos decía sin circunloquios que el porvenir inmediato del país estaba determinado y será la monarquía. Se nos decía también, qu esa propuesta era la última oportunidad que tienen las izquierdas para cooperar a la Restauración y por lo tanto, en determinar su carácter democrático y social. Y se nos añadía, además, que más valía pactar ahora que humillarse después.

Lo que en el documento oficial se expresaba como una preferencia, en la carta explicativa se convertía en decisión irrevocable. Quienes nos reprocharon que en nuestro documento respuesta — los Acuerdos de París — nos habíamos encerrado torpemente en una cuestión institucional, olvidaban, aparte la importancia de la cuestión que no hay modo de soslayar, que no fuimos nosotros quienes la suscitamos. La iniciativa fué de los proponentes. Nosotros respondimos concretamente a las hipótesis concretas que nos presentaron.

El segundo documento a que vamos a referirnos, es más reciente que el anterior. En él se propone... «establecer una estrecha cooperación para luchar por el desplazamiento del actual régimen dictatorial, cancelar el proceso de la guerra civil, propiciar el establecimiento de una Democracia y fijar los puntos básicos de un programa común para formalizar, dentro del sistema democrático, un frente electoral de colaboración.»

Sin embargo, añade el documento..., «hemos de considerar como probable un desplazamiento de la Dictadura que sólo indirectamente se deba a nuestra acción conjunta y que, directamente, sea propiciada por las fuerzas armadas, la acción de los grupos unidos a la institución monárquica o la simple abdicación del dictador a favor de esta última. En tales casos, en tanto la nueva situación de hecho signifique una ruptura efectiva con la situación actual, las fuerzas asociadas pactarán con el Gobierno provisional que deba constituirse — o previamente con sus promotores — las condiciones de su apoyo efectivo en forma, como mínimo, de abstención de toda oposición, a cambio de que sea suscrito y cumplido el programa mínimo que pasamos a definir. Caso de que por una u otra razón no hubiere Gobierno pro-

visional sino que se entrare de hecho en un régimen con pretensiones de definitivo, los que suscriben el presente documento podrán convenir con el Gobierno o Institución que exprese dicho régimen y en las condiciones que se juzguen oportunas, la colaboración posible y los procedimientos de tal colaboración.»

Después de enumerar el programa que se pretende acepten los elementos que, como acabamos de ver, se supone no han de necesitar la ayuda de las izquierdas para implantar su régimen monárquico, se añade: «Durante el plazo de duración del Gobierno provisional, los partidos se comprometerán a un régimen de tregua, dejando al margen de sus polémicas y manifestaciones los temas de interpretación de la guerra civil, crítica de la institución monárquica o debate sobre formas de gobierno, crítica de la Religión y la Iglesia Católica, de la política militar y de los acuerdos internacionales anteriormente suscritos por el Estado español. Igualmente se comprometerán a abstenerse de usar del derecho de la huelga y el de la manifestación pública de masas, salvo en locales cerrados y con la oportuna autorización gubernativa. El cumplimiento de tales compromisos — añade el documento — podrá ser exigido coactivamente por el Gobierno, que contará con el apoyo de nuestras fuerzas para reprimir los desórdenes públicos y proscribir las reanimaciones y las exhortaciones a la venganza y al desorden.

Se nos propone, pues, a las izquierdas, que ayudemos a traer la monarquía, que aceptemos todas las restricciones que acabamos de enumerar y que, además, nos convirtamos en una especie de Somatén de los tiempos del general Primo de Rivera, para proteger la novísima Democracia que nos prometen como sustitutivo de la dictadura actual. ¡Donosa Democracia la que nos ofrecen y extraño papel el que se reserva a las izquierdas!

El tercer documento que queremos citar es más reciente. Data de mayo del 58. Es la Declaración de «Unión Democrática». Es un llamamiento «a todos los españoles que no tengan bastardos e ilegítimos intereses que amparar en el silencio o la impunidad, para trabajar unidos a fin de encontrar una solución de verdadera convivencia».

«Somos accidentalistas en materia de Gobierno — dice la Declaración —, entendiéndolo por tal la posición política que equidista del apriorismo dogmático de republicanos y monárquicos «históricos» y que afirma como esencial el contenido político-social que tenga el régimen instaurado, llámese éste monarquía o república. Así como creemos que es posible — añade — un régimen verdaderamente democrático y social tanto bajo la monarquía como bajo la república, también tenemos por otra parte a aquellas fórmulas de «continuismo» que se intentan arbitrar, bien bajo una monarquía de tipo «autoritario», «tradicional», bien bajo una república «presidencialista», por ejemplo.»

Unión Democrática, no obstante declararse «absolutamente accidentalista en orden a los principios», propugna la instauración de la monarquía por entender que, «frente al régimen actual, sólo la monarquía puede movilizar a ciertos sectores muy importantes y contar con apoyos tales, que le sea imposible a aquél de evitar su caída o aplazarla. «Unión Democrática», para lograr de la monarquía los frutos claves de unidad y estabilidad», considera a D. Juan de Borbón, «único y legítimo Pretendiente al Trono de España». Pero, cual si les asaltaran ciertas dudas, los hombres de Unión Democrática añaden:

«Confiamos se evitará dar argumentos a quienes alegan contra la monarquía los contactos con la actual organización del Estado Español, ya que de no ser así se justificarían los temores de extensos sectores del país de que se busca la restauración «por todos los medios y a cualquier precio», aceptando incluso convertir a la Institución en mera continuadora o heredera del régimen actual y de sus errores, abusos y extralimitaciones.»

Unión Democrática afirma que con su Declaración no ha querido redactar un manifiesto ni proponer un programa concreto de actuación política, sino «exponer nuestra común opinión y hacer unas sugerencias que puedan servir para ulteriores pasos». Propugna, sin embargo, unos «principios básicos o garantías mínimas para una instauración monárquica que pueda aceptar la mayor parte del país. En esos principios, partiendo de que España es hoy, oficialmente, un Reino, y quizá pensando en el precedente italiano, se habla de la existencia de un lugarteniente, encarnado en un infante de España, y de un Gobierno provisional que convocaría elecciones libres Constituyentes en un plazo máximo de tres años. Y añade: «Si se considerara necesaria o conveniente la previa sumisión a plebiscito del signo institucional de la futura Constitución, ésta habrá de celebrarse de modo que excluya la apertura de campañas polémicas que, tras de renovar la antigua división de los españoles, inhabilitarían a grandes masas para su participación pacífica en el régimen decidido». Unión Democrática «espera que los grupos republicanos — concluye el documento — dando muestras de su patriotismo, podrán redactar una declaración comprometiéndose por su parte a no atacar ni dificultar durante el plazo de tres años señalado, la labor del Gobierno provisional que se propugna, sobre la base de la plena libertad civil»

### SOLUCION DE FACILIDAD

Estos tres documentos que acabamos de citar, no sólo traducen, con matices diferenciales, como hemos dicho con anterioridad, una corriente de opinión y un estado de conciencia que existe efectivamente en España, que llevan en sí las preocupaciones, las contradicciones y no pocos juicios preconcebidos que la situación en que se vive actualmente en España contribuye a que se acentúen. Los matices diferenciales que se advierten en cada uno de los tres documentos responden, seguramente, a los antecedentes políticos de sus respectivos promotores y quizá a sus perspectivas de futuro.

Es evidente que en todos ellos existe un auténtico antifranquismo y un mismo afán de terminar rápidamente con el régimen que envilece a España. Y es no menos evidente que todos ellos llegan a una misma conclusión: la monarquía es la solución inmediata a la dictadura franquista. Llegan a esa conclusión y, sin embargo, no creemos que entre los promotores de los tres documentos abunden los monárquicos convencidos. Quizá no pasen de ser monarquizantes o monárquicos circunstanciales, pues los monárquicos de solera y antifranquistas con quienes hemos tenido ocasión de hablar, se han mostrado siempre mucho más reservados que ellos en cuanto a las posibilidades de viabilidad inmediata de la monarquía en España.

Si los promotores de esos tres documentos han llegado a la conclusión de que sólo la monarquía puede sustituir a la dictadura franquista, es porque todos ellos han ponderado del mismo modo los mis-

mos factores que, a su juicio, han de intervenir en el desplazamiento del régimen actual.

Para ellos, o Franco cede el paso al Pretendiente haciendo jugar el mecanismo de la ley de Sucesión — ley que rechazó en su día don Juan de Borbón mediante documento público —, o Franco es desplazado por los militares, que son los únicos que tienen fuerza para hacerlo. Pero los promotores de esos tres documentos, que no quieren la primera solución y sí la segunda, tienen por seguro que los militares no se decidirán más que cuando se vean presionados por un gran conglomerado de fuerzas políticas y sociales que les reclamen su intervención a favor de la monarquía, a cuya presión dará la Iglesia su bendición y la alta burguesía su apoyo.

La conclusión es clara: formemos ese conglomerado político-social y actuemos en ese sentido y con esa bandera porque esa solución es la menos costosa y la más fácil.

### TEMORES MAS QUE JUSTIFICADOS

Si a los promotores de estos documentos hubiese que considerarlos efectivamente como monárquicos, habría que catalogarlos y con justicia como monárquicos socialmente avanzados y políticamente liberales, para no confundirlos con otros monárquicos socialmente reaccionarios, políticamente autoritarios y, por añadidura, franquistas. El temor que esa especie de monárquicos inspira a los monárquicos liberales es grande. Los promotores del tercer documento no lo ocultan, al decir que «tienen conocimiento de que el equipo capitaneado por el secretario técnico de la Presidencia del Gobierno, D. Laureano López Rodó, está elaborando a toda prisa un titulado «Fuero de la Corona». Entendemos que tal proyecto va encaminado prácticamente a hacer abortar todo sano intento de buscar una salida conciliatoria de la excepcional situación política actual mediante la aceptación por todos los españoles de un régimen de convivencia pacífica y tiende, en cambio, a consolidar el predominio de los actuales usufructuarios del poder enemigos del bien común nacional, que han desvirtuado los principios de la non nata revolución nacional-sindicalista, como anteriormente esterilizaron la restauración monárquica de 1876, cortaron los vuelos a la protesta que encarnó en la Dictadura de 1923 y, ayudados por la ceguera extremista de las clases oprimidas, cerraron toda posibilidad de desenvolvimiento normal al estado de conciencia que se puso palmariamente de manifiesto en las elecciones de abril de 1931.»

Esa especie de monárquicos son los del «Opus Dei» — no olvidemos que López Rodó es uno de los instrumentos más eficaces de penetración y dominio, colocado en ese puesto clave por el «Instituto secular de Derecho pontifical» que es el Opus —; son los que predominan entre los consejeros de D. Juan; son los del grupo «Amigos de Maeztu», que editan la revista «Reino» en la que colaboran Jorge Vigón, Ruiseñada, Calvo Serrer, Torcuato Luca de Tena...; son los que encuentran facilidades para propagar sus concepciones monárquicas en las columnas del diario monárquico madrileño «ABC». Son los que dicen con Ruiseñada, que «no admitimos confusiones cuando de monárquicos se hable, en el sentido de que no consideramos como tales y estamos tan lejos de ellos como de los propios republicanos que haya, a los monárquicos nostálgicos de las for-

mas liberales decimonónicas de Gobierno...» Son, en una palabra, los de la «monarquía tradicional, católica, social y representativa» que ahora: los tiempos de los Reyes Católicos.

El tercer documento a que venimos aludiendo tiene fecha de mayo del 58, como ya hemos dicho. Las fantasmales Cortes de Procuradores iban a celebrar una de sus carnavalescas reuniones. Se había anunciado, hasta en las Cancillerías, que el Caudillo iba a dar paso, al fin, a la monarquía mediante determinadas condiciones que expondría en su discurso de apertura. Los promotores del tercer documento creían saber — y quede para ellos los fundamentos de su creencia — que se estaba negociando con D. Juan el que éste realizase un gesto espectacular coincidiendo con la ceremonia de las Cortes de Procuradores mediante el cual se hiciese pública una vez más la identificación del Pretendiente con el Caudillo. El temor a que se representase esa burda comedia determinó el lanzamiento apresurado del documento en cuestión.

El 17 de mayo, en efecto, habló el Caudillo en las Cortes, como de costumbre, para que los españoles supieran que le deben la felicidad de que disfrutan; pero, sobre todo, habló para, «consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia», promulgar los Doce principios del Movimiento Nacional, en su novísima versión, base del Fuero de la Corona. Bastará recordar el Séptimo, que dice así:

**«El pueblo español, unido en un orden de Derecho informado por los postulados de Autoridad, Libertad y Servicio, constituye el Estado nacional. Su forma política es, dentro de los principios inmutables del Movimiento Nacional, y de cuanto determina la Ley de Sucesión y demás Leyes fundamentales, la Monarquía Tradicional, Católica y Representativa.»**

En esa declaración del Caudillo no hay, desde luego, nada nuevo. Hay en todo caso una notificación solemne para el Pretendiente y para los monárquicos nostálgicos de las formas liberales decimonónicas de Gobierno, como dijo despectivamente el conde de Ruiseñada, chambelán de la madre de D. Juan de Borbón.

### DESCONFIAN DEL PRETENDIENTE

Los temores de los monárquicos liberales y de los accidentalistas monarquizantes están archijustificadísimos. En realidad, traducen la escasa confianza que les merece el comportamiento de D. Juan de Borbón, a pesar de haberle declarado «único y legítimo Pretendiente al Trono de España».

Esa desconfianza se explica teniendo en cuenta que quien pretende ser rey de todos los españoles, sigue deleitándose recordando con tanta insistencia como inoportuna, que quiso tomar parte en la guerra civil, ofreciéndose a luchar contra otros españoles, primero en la columna Escamez, y a bordo del «Baleares», después. Lo recuerda un día y otro día, justamente cuando los españoles más conscientes se esfuerzan en superar ese doloroso episodio de nuestra historia. Esa desconfianza se justifica teniendo en cuenta, además, las actitudes contradictorias que ha adoptado el Pretendiente durante estos últimos años. Así, D. Juan se muestra liberal y antitotalitario en su Manifiesto de Lausana, de marzo del 45; rechaza enérgicamente la ley de Sucesión en su Manifiesto de Estoril de abril del 47, donde declara que esa ley «adolece de vicio substancial de nulidad»; autoriza y

alienta las negociaciones que llevan sus consejeros más próximos con los socialistas, en 1948, para desplazar la dictadura franquista, y en agosto de ese mismo año se entrevista con el Caudillo a bordo del «Azor»; en julio del 51 escribe a Franco la humillante carta en la que le suplica acceda a llegar a un acuerdo buscando la fórmula que le permita ser rey; en diciembre del 54 acude a la entrevista de «Las Cabezas» que concierne con el Caudillo, de la que los confidentes de los dos interlocutores dan las referencias más contradictorias permitiendo con ello seguir manteniendo todos los equívocos posibles, equívocos que el Caudillo se encargará de disipar, declarando más tarde ante la Junta Política de Falange... «que su Magistratura es vitalicia..., que cuando muera le sucederá una monarquía... falangizada... ¡El Movimiento sucederá al Movimiento!» De dar su conformidad a tan rotundas afirmaciones del Caudillo se encargará D. Juan en las declaraciones que publica en el «ABC» del 24 de junio del 55, donde dice que «la monarquía siempre se ha sentido solidaria con los ideales del Movimiento».

Ante tanta «confusión» — léase «decepción» — se explica que ciertos monárquicos liberales y ciertos monarquizantes, se dirigieron a D. Juan pidiéndole que saliese de su ambigua posición (!!) haciendo unas declaraciones públicas y solemnes. La contestación pueden encontrarla en la respuesta que da a los carlistas el 20 de diciembre del 57, respuesta escrita y firmada, aceptando los cinco famosos puntos de don Alfonso Carlos que constituyen los «Principios y Fundamentos de la Legitimidad» y que son los siguientes:

- 1.º La Religión Católica, Apostólica, Romana como la única y consecuencias jurídicas con que fué servida y amada tradicionalmente en nuestros Reinos.
- 2.º La Constitución natural y orgánica de los estados y cuerpos de la sociedad tradicional.
- 3.º El reconocimiento de los derechos históricos de las distintas regiones que, con sus fueros y libertades, integran la unidad sagrada de la Patria.
- 4.º La auténtica Monarquía Tradicional, legítima de origen y de ejercicio.
- 5.º Los Principios y espíritu del Derecho Público cristiano.»

Quienes esperaban obtener de D. Juan una declaración pública, liberal, democrática y antifranquista, ya sabían a qué atenerse. Las entrevistas posteriores de Estoril y de Funchal con la mujer del Caudillo, no han contribuido a clarificar la situación. Por eso todavía en julio del 58, una personalidad que se prepara a ser la cabeza visible de la futura Democracia cristiana española, se afana por obtener del Pretendiente una declaración pública e inequívoca que signifique la ruptura con el régimen franquista, única manera de que no lo abandonen los elementos liberales que todavía esperan en él.

¿Lo podrá hacer? ¿Querrá hacerlo, suponiendo que pueda? De las conversaciones que hemos tenido nosotros con monárquicos calificados, muy allegados al Pretendiente, monárquicos liberales, hemos sacado la convicción de que no lo hará. Pesan más los consejeros ultra-reaccionarios, íntimamente ligados al régimen franquista por ideas y, sobre todo, por intereses. Se quiere una inteligencia con el Caudillo. Y se quiere, como se dice con manifiesta intención en el documento de los accidentalistas, «por todos los medios y a cualquier precio».

### TODO REGIMEN IMPUESTO AL PAIS...

Así pues, para ciertos monárquicos, entre los que figuran la mayoría de los consejeros del Pretendiente o en todo caso los más influyentes, la sucesión del Caudillo debe ser la consecuencia de un acuerdo entre el Caudillo y el Pretendiente. Este, mientras no se demuestre lo contrario, es de la misma opinión, ya que es eso lo que pedía al Caudillo en su carta de abril de 1951.

Pero el Caudillo ya ha dicho qué clase de monarquía es la que ha de sucederle... cuando muera, ya que su Magistratura es vitalicia. Quienes crean que Franco abandonará voluntariamente el Poder, no lo conocen. Franco vive su propio personaje. A Franco hay que echarlo.

Suponiendo que a pesar de todo, y al conjuero de circunstancias excepcionales, el traspaso del Poder se hiciese siguiendo ese camino, la monarquía que se instauraría en España no supondría ruptura alguna con lo actual. Sería su continuación. Un franquismo sin Franco. Las grandes hipotecas que le legaría el franquismo actual y que están a la vista, condicionarian su existencia. Eso no es lo que quiere ni lo que le conviene al país.

«Semejante intento — dicen los accidentalistas en su documento tantas veces citado — harían del Rey un editor responsable de las extorsiones económicas de las clases financieras, la oligarquía agraria y las estructuras burocráticas, usurpadoras aprovechadas de los grandes postulados Trabajo, Patria y Religión; la condenarían (la monarquía) al desprestigio y conducirían inevitablemente a nuestro pueblo, tras un breve período de prolongación del falso orden impuesto por la fuerza, a una nueva explosión sangrienta de las injusticias acumuladas.»

Queriendo evitar esos riesgos, otros monárquicos, en franca ruptura con el régimen franquista, quieren traer la monarquía siguiendo camino distinto del de la inteligencia o acuerdo con Franco. Para lograrlo, creen contar o esperan poder contar con la colaboración de elementos suficientes y eficaces. Hay que suponer que, tras el eufemismo «grupos de presión», se alude en este caso a determinados elementos militares. Si, en efecto, cuentan con esos elementos, el camino elegido les conducirá fácilmente, como el anterior, a instaurar en España una monarquía. Pero la instaurarán sin haber contado previamente con la voluntad del país. Será, como sería la monarquía traída de acuerdo con Franco, un régimen impuesto. Y como todos los regímenes impuestos, sobre significar una ofensa para el pueblo, puesto que no se le ha permitido decidir de sus propios destinos, no resuelve la cuestión fundamental en toda democracia: que el régimen del país sea la emanación de la voluntad mayoritaria del mismo, libremente expresada.

¿Por qué se rehuye la consulta previa al país? ¿Porque no se cree en la capacidad política del pueblo para elegir el futuro régimen de España, o porque, creyendo en su capacidad política, se teme que no vote por la monarquía? Si es lo segundo, y nos inclinamos a creerlo, ¿menguada confianza tienen los monárquicos en la bondad de su causa! Y nos inclinamos a creerlo, no sólo porque son muchas las informaciones que nos llegan coincidentes en afirmar que actualmente hay muy pocos monárquicos en España, sino porque en nuestras conversaciones con los monárquicos no nos ocultaron su preocupación por la consolidación de la monarquía, caso de que llegase a implantarse. «Si después de implantada, a título provisional, nos decían, ustedes, en las primeras

elecciones votan en contra...» Esa misma preocupación aparece en el documento de los accidentalistas cuando dicen: «Es necesario dejar bien sentado que aceptar ahora la monarquía con la reservada decisión de derribarla inmediatamente de instaurada, nos parece absurdo y suicida, además de inmoral e incompatible, desde luego, con nuestros principios.»

### SE TRATA DE SALVAR A ESPAÑA

Todas esas preocupaciones, todos esos peligros y tantos otros más, se evitan aplicando la fórmula que nosotros propugnamos: situación transitoria, provisional, sin signo institucional, en la etapa primera, la inmediata a la caída de Franco; plazo prudencial, después de devolver las libertades humanas al pueblo español, para formar el censo electoral y para que, mediante la libre propaganda oral y escrita, los españoles todos, pero muy singularmente los nuevos electores, que serán los hombres y las mujeres de las nuevas generaciones, puedan formar su conciencia política y decidir con su voto el futuro régimen definitivo de España. ¿Por qué se ha de negar a los españoles la libre disposición de su destino, que es lo que se ofrece o se pide hoy en todas partes para resolver gravísimos problemas que tienen planteados tantos países? Y, sobre todo, ¿por qué tienen que ser unos españoles, una minoría, que dice quiere implantar en España un régimen democrático, los que comiencen por negar ese derecho esencialmente democrático al resto de sus compatriotas? Los españoles, monárquicos o no, que propugnen la implantación de un régimen con signo institucional, el que sea, desde el principio, sin contar con la voluntad del país debidamente expresada, no contribuyen a la paz civil de España.

Pero si quienes lo propugnan son los monárquicos, habrá que recordarles, por si lo han olvidado, que ellos se alzaron contra la República para implantar la Monarquía, y que no lo consiguieron a pesar de haber triunfado el alzamiento; que formaron parte de la Junta Técnica del Estado y del primer gobierno franquista, con la esperanza de restaurar la monarquía y que tampoco lo consiguieron; que durante veinte años han colaborado con la dictadura francofalanquista con la ilusión de que Franco dejaría paso a la monarquía en premio a los servicios prestados al régimen tiránico, sin que tampoco lo hayan conseguido; y que hoy, porque no han conseguido por ninguno de esos medios lo que esperaban, y aun sabiendo que no abundan los monárquicos en España para ganar democráticamente su monarquía, porque se han cansado de esperar, quieren que quienes no son monárquicos les ayuden a imponerla a todos los españoles. Nosotros, en cambio, que no somos accidentalistas sino republicanos, no reclamamos que impongan la República a los españoles, ni pedimos a los monárquicos que nos ayuden a instaurarla. Queremos, eso sí, conquistarla democráticamente. Nosotros, que no defendemos ya la legalidad republicana, que tampoco hablamos de la legitimidad republicana, que hemos renunciado o dejado en suspenso tantas cosas sin haber dejado de combatir un solo día contra el régimen franquista, no podemos renunciar, ni renunciarnos a que se devuelva la palabra al pueblo español para que sea él y sólo él, quien, en plenitud de soberanía, decida de sus propios destinos.

Pero que no haya ningún equívoco. Que nadie piense que nos-

otros reducimos la solución del gravísimo drama español a una cuestión de signo institucional. Sería absurdo. Quien tal haga, debe merecer la reprobación de los españoles que aguardan la liberación de España. Nosotros, en todo caso, que no lo olvide nadie, no somos los que pretendemos imponer ninguno. No se trata de salvar una Corona, ni se trata de salvar un Gorro Frigio. Se trata de salvar a España y España está por encima de todos los símbolos institucionales.

### MAGNIFICO QUEHACER

Y para salvar a España, España necesitará del esfuerzo fecundo y entusiasta de todos sus hijos, sean monárquicos, republicanos, accidentalistas o lo que sean. El esfuerzo de todos será menester, primero, para evitar que siga consumiéndose España en el oprobio a que le ha condenado el régimen franquista. Y, después, para levantar la economía del país tan malbaratada; para dar un nuevo impulso creador a la Universidad a fin de que recobre el vigor y la autoridad de sus mejores tiempos; para que la clase trabajadora pueda vivir decorosamente sin necesidad de jornadas agotadoras y que desempeñe en la nueva estructura política, social y económica de España el papel que le corresponde; para que las nuevas generaciones que con tanto brío han entrado en la vida pública, no vean cerradas sus perspectivas, ni queden ahogados sus generosos impulsos; para que España figure internacionalmente en el puesto que le es debido sin necesidad de las humillantes protecciones de hoy, logradas a fuerza de vergonzosos chalanos y de hipotecar la soberanía nacional; para que los españoles vuelvan a recobrar confianza en sí mismos y en su España, que será tanto más suya cuanto más hayan contribuido a hacerla libre, independiente y habitable para todos. ¡Magnífico quehacer, el quehacer que aguarda a los españoles!

Ese quehacer será duro y penoso, porque dura y penosa será la herencia de veinte años de dictadura franquista. Como tampoco será fácil desplazar a Franco, si no se llega a la conjunción de fuerzas necesarias para ello que coincidan previamente en lo esencial para hacer de España una auténtica democracia. Hay que contar con que el Caudillo apelará a toda clase de estrategias para continuar en el Poder, y que no le faltarán cómplices interesados para ello, dentro y fuera de España. Pensando justamente en que ese momento había de llegarle fatalmente, Franco ha querido complicar aun más la situación introduciendo en España toda una red de intereses estratégicos y económicos extranjeros. Franco ha hecho lo contrario de lo que hicieron los dictadores que lo apadrinaron y fueron sus maestros y protectores. Estos, para distraer a sus desgraciados súbditos de las dificultades interiores, les prometieron expansiones coloniales y se anexionaron territorios y países. Franco, que también ofreció a sus desgraciados súbditos un nuevo Imperio formulado por Areilza y Castiella en publicaciones que han tenido buen cuidado de retirar de la circulación, no sólo no ha ensanchado los territorios que tenía España sino que lo han expulsado de no pocos de ellos. Y lo que es más grave, ha cedido o arrendado parcelas del territorio nacional para que en ellas se instalen las bases atómicas norteamericanas. Franco confía que los Estados Unidos, para conservar esas bases, tratarán de conservar igualmente al dictador que se las concedió. Los cálculos del Caudillo pue-

den resultarle fallidos. El «realismo» de los Estados Unidos, que ha conducido a las mayores aberraciones, con los «éxitos» que están teniendo de algún tiempo a esta parte, les han hecho saber que no es rentable el «apoyar a los gobiernos contra sus pueblos».

A situaciones tan excepcionales como las que se anuncian en España, sólo se conseguirá hacer frente, si el pueblo español se siente interesado, atraído, convencido de que vale la pena realizar el esfuerzo que se le pide. Las fuerzas responsables que deseen acabar con la dictadura para implantar en España un régimen democrático, tienen la obligación de contribuir con su conducta a esa empresa. Es la gran ocasión que se ofrece a determinadas Instituciones para reconciliarse con el pueblo. Sin el concurso del pueblo no se hará nada definitivo. **Tengáanos todos confianza en el pueblo. El pueblo está harto de aventuras. Lo que quiere no son aventuras, sino venturas. Y las venturas del pueblo, son las venturas de España.**

FIN

## INDICE

<b>Capítulo primero</b> .....	3
Simbólico comenzar.	
Prudencia monárquica.	
El Ejército en la política.	
Sin espadas libertadoras.	
Pactum sceleris.	
España puede enfurecerse.	
Ocasión única.	
<b>Capítulo II</b> .....	10
Iglesia beligerante.	
Ofrenda sacrílega.	
Privilegios provocadores.	
Preparando el porvenir.	
<b>Capítulo III</b> .....	16
Los «camisas viejas».	
Esquema simple y consolador.	
Testimonio silenciado.	
La ardorosa ingenuidad.	
Una ficción parasitaria.	
Más que puntal, estorbo.	
<b>Capítulo IV</b> .....	22
Beligerancia interesada.	
Epistolario revelador.	
Para descargar mi conciencia.	
Pongámonos de acuerdo.	
Monarquía falangizada.	
España no es solo eso.	
<b>Capítulo V</b> .....	28
Situación catastrófica y tensión explosiva.	
Hay que liquidar el régimen franquista.	
Dos corresponsales antifranquistas.	
Universo político antifranquista.	
El más grave de los delitos.	
<b>Capítulo VI</b> .....	35
Junta Española de Liberación.	
Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.	
Los monárquicos entran en escena.	
Intermedio internacional.	
Otra vez los monárquicos.	

<b>Capítulo VII</b> .....	44
Un pacto esperanzador... y muchas deslealtades. No más equívocos. Fruto de la experiencia.	
<b>Capítulo VIII</b> .....	51
Clima mucho más propicio. Ofrecimientos y llamamientos. Las tres hipótesis. Contestación colectiva. Una solución nacional. Satisfacción y críticas. Entregistas e intransigentes. Situación provisional sin signo institucional. La paz civil en España.	
<b>Capítulo IX</b> .....	60
Responsabilidades del franquismo. Monárquicos de nuevo cuño. Solución de facilidad. Temores más que justificados. Desconfían del Pretendiente. Todo régimen impuesto al país. Se trata de salvar a España. Magnífico quehacer.	